

Bertone, Nicolás Andrés

**Tramas para la inserción
sociolaboral de jóvenes en la
localidad de Las Peñas:
políticas para la
empleabilidad y la
resignificación de la
condición juvenil**

**Tesis para la obtención del título de
posgrado de Magister en Gestión
Política**

Director: López, Eliana

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](#)



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN GESTIÓN POLÍTICA

Tramas para la inserción sociolaboral de jóvenes en la localidad de Las Peñas

Políticas para la empleabilidad y la resignificación de la condición juvenil

MAESTRANDO: Lic. Nicolás Andrés Bertone

DIRECTORA: Mgter. Eliana López

Noviembre 2021

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	5
ANTECEDENTES	7
La elección del proyecto	7
Iniciativas de inserción sociolaboral a nivel nacional y provincial	8
Políticas Públicas desplegadas en entramados territoriales	11
JUSTIFICACIÓN	13
La urgencia de resolver las desigualdades y desventajas acumuladas que se acrecientan y atraviesan a jóvenes	13
Rol de los Estados y las políticas activas de empleo	16
La necesidad de gestionar localmente el desarrollo	16
MARCO TEÓRICO	18
Intervenir en contextos de desigualdad	18
Habitar la rururbanidad	19
Políticas públicas entramadas	21
Hacia una definición de “jóvenes”: la condición juvenil	24
Reconocer y tensionar el adultocentrismo	25
Los jóvenes, la educación y la trayectoria laboral	26
<i>El paso de la escuela al trabajo</i>	27
<i>Inserción sociolaboral</i>	28
MARCO INSTITUCIONAL	31
FINALIDAD	32
PROPÓSITO	33
COMPONENTES Y ACTIVIDADES	34
1- Oficina de Empleabilidad y articulación en funcionamiento	34
2- Mesa de articulación interactoral funcionando (MAI)	36
3- Trayectos formativos en empleabilidad y generación de proyectos productivos implementados	37
4- Estudiantes vinculados/as con oportunidades ocupacionales y de continuidad educativa	39
5- Comunidad con diálogo y participación intergeneracional	40
MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR	41
BENEFICIARIAS/OS	42

LOCALIZACIÓN	44
El territorio y ubicación	44
El territorio y economía	44
DETERMINACIÓN DE LOS PLAZOS	46
RECURSOS	47
a. Humanos	47
b. Materiales	48
c. Financieros	49
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	50
MONITOREO E INDICADORES DE EVALUACIÓN	53
SUPUESTOS	56
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXO	68
Cronograma de actividades	68
Presupuesto	70
Marco Lógico	72
Matriz de actores	76
Árbol del problema	78
Árbol de soluciones	79
Metodología y contexto de la entrevista	80
Cuestionario Jóvenes	82
Informe de encuesta a jóvenes de Las Peñas	84

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto nace de un diagnóstico (realizado entre octubre del 2020 y marzo del 2021) construido luego de articular opiniones, percepciones, y demandas tanto ciudadanas como de instituciones educativas, y del sector productivo y de servicios. Se identificaron los **obstáculos para la empleabilidad juvenil**, como parte de problemáticas que atraviesan las juventudes y entendidos como desventajas acumuladas a nivel estructural, de interacción social e individuales. Esta iniciativa es respaldada la predisposición de actores y entidades locales para generar dispositivos que promuevan la inclusión sociolaboral.

El objetivo del proyecto es **generar tramas para la inserción sociolaboral de jóvenes de Las Peñas**. A través de políticas públicas activas e integrales en empleabilidad, se propiciarán articulaciones entre el Municipio y otros niveles de gobierno, instituciones educativas, el sector productivo y de servicios, la comunidad local y las juventudes. Esta sinergia tendrá como uno de sus puntos centrales incidir en las barreras y soportes que se presentan en las trayectorias sociolaborales de jóvenes en territorios rururbanos.

Los componentes de empleabilidad que se desarrollan son:

- **Oficina de empleabilidad y articulación en funcionamiento (OEyA).** Generará actividades para la empleabilidad y la intermediación laboral juvenil; facilitará el acceso y la permanencia de jóvenes en programas nacionales y provinciales; articulará su trabajo con instituciones educativas y el sector productivo y de servicios.
- **Mesa de articulación interactoral funcionando (MAI).** Constituida por representantes del sector productivo y de servicios e instituciones locales, estará coordinada por el Municipio. Propiciará acciones para la inserción laboral juvenil, como la elaboración de diagnósticos socioproductivos locales-zonales y el diseño de una agenda para la formación y vinculación.
- **Trayectos formativos en empleabilidad y generación de proyectos productivos implementados.** Se buscará acrecentar las habilidades laborales de jóvenes, trabajadas en dos líneas: Jóvenes capacitados en oficios y empleabilidad, con temáticas priorizadas por la OEyA y MAI; y

Jóvenes desarrollando proyectos productivos, tanto individuales como asociativos.

- **Estudiantes vinculados con oportunidades ocupacionales y de continuidad educativa.** Se realizarán actividades de acercamiento al mundo laboral y educativo local-zonal, a través de experiencias, visitas y participación en espacios formativos.
- **Comunidad con diálogo y participación intergeneracional.** Se realizarán acciones intergeneracionales de sensibilización, intercambio y formación que aborden las particularidades de las condiciones juveniles locales en relación al vínculo educación y trabajo.

Se plantea una ejecución inicial de 24 meses, para elaborar una evaluación de avances y un análisis de su continuidad. El presupuesto para este periodo se estima para marzo del 2021 en \$2.300.900, del cual el 93% será afrontado por el Municipio y el 7% por el sector productivo y de servicios. Además, se contará con contribuciones no monetarias de la Oficina de Empleo de Villa del Totoral y la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral.

PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La principal problemática identificada por este proyecto son “los obstáculos en la inserción sociolaboral de jóvenes de Las Peñas”. Se han determinado tres grandes grupos de obstáculos que serán abordados desde una mirada anclada en las condiciones en las que se producen y reproducen las desigualdades.

En primer lugar, se identificaron causas estructurales del sistema social-económico-político, asociadas a las escasas oportunidades de inserción laboral en la estructura productiva y de servicios. Esto se debe a: las limitadas oportunidades de autoempleo (individual-asociativo) y de formación en las competencias necesarias para ello; las políticas de empleabilidad son insuficientes y existen vacíos de implementación de políticas desarrollados a nivel provincial-nacional; la baja articulación-sinergias entre sectores públicos, sector productivo y de servicios, e instituciones educativas para abordar la estructura socio-económica-productiva.

En segundo lugar, se destacan las causas ancladas en los obstáculos para el intercambio y la participación. Dichos obstáculos están vinculados a las miradas sociales sobre las juventudes y son definidos como instituciones y organizaciones locales con expresiones y prácticas de sociedades adultocéntricas. Se desprenden dos cuestiones a resolver: los escasos espacios de jóvenes para canalizar sus demandas, expectativas y proyectos; y las miradas negativas de referentes organizacionales e institucionales sobre la condición juvenil que deriva en una baja articulación de propuestas intergeneracionales.

Por último, se identificaron causas derivadas de la acumulación de desventajas socioeconómicas en las juventudes, que acrecientan los obstáculos estructurales y de intercambio que estas transitan. En ese sentido, se ha señalado como una de las principales causas a ser removida: las múltiples dificultades de jóvenes para insertarse laboralmente. Se destacan dos puntos claves para abordarla: situaciones de expulsión por condiciones sociales, económicas, educativas, de clase, género, territorio; y las trayectorias laborales juveniles invisibilizadas que son desvalorizadas como competencias adquiridas. Por lo tanto, pensar los obstáculos en la inserción laboral de jóvenes de Las Peñas requiere una mirada de protección integral basada en el paradigma de

derechos y centrada en las desigualdades que atraviesan las juventudes rururbanas.

ANTECEDENTES

La elección del proyecto

Este proyecto se enmarca en mi voluntad como profesional, de contribuir a la gestión pública de mi pueblo de origen: Las Peñas. Como joven estudiante de licenciatura y en mi trayecto profesional como politólogo, he participado de diversas instancias que abordan la temática de juventudes y su vínculo con educación, trabajo, y participación; ya sea desde proyectos de investigación, formación, o vinculación comunitaria.

La propuesta académica de Maestría en Gestión Política me llevó a canalizar las temáticas de interés en un proyecto viable que aporte a la gestión local. Para esto fue necesario contar con instancias de intercambio con jóvenes del pueblo que estudian, trabajan, habitan, y participan de acciones comunitarias. También realicé entrevistas a referentes locales y fui delineando propuestas que luego puse a consideración de actores que sería necesario involucrar para la viabilidad del proyecto. Entre ellos se destacan: el intendente, el legislador departamental, representantes de la Oficina de Empleo de Villa del Totoral y de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral (GECAL). Además, diseñé e implementé una encuesta virtual para jóvenes (15 y 30 años) de la localidad, que alcanzó 117 respuestas. Esto permitió precisar el diagnóstico y dimensionar la fortaleza que puede tener este proyecto en su implementación acompañado por la participación local en cada una de sus instancias.

El proceso fue atravesado por permanentes lecturas de investigaciones de referentes en la temática jóvenes, educación y trabajo a nivel latinoamericano¹. En base a la diversidad de diagnósticos, participaciones, y lecturas sobre la condición juvenil en términos regionales y localizada en jóvenes rururbanos, decidí abordar los obstáculos/barreras y oportunidades/soportes posibles para su empleabilidad.

¹ Por ejemplo, publicaciones de PREJET-Conicet, Flacso, Clacso, FCS-UNC de reconocidos autores como Acevedo, Andrada, Chaves, Corica, Duarte Quapper, Jacinto, Lungo, Macri, Millenaar, Vommaro.

Iniciativas de inserción sociolaboral a nivel nacional y provincial²

Las políticas vinculadas a la empleabilidad laboral en América Latina tienen sus orígenes en las décadas finales del siglo XX, en el marco de transformaciones del mundo del trabajo (Assusa, 2017; Bowman, 2020; Brandan Zehnder, 2018; Jacinto, 2010; Isacovich, 2015). En este contexto, organismos internacionales de crédito como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) generaron programas de inserción laboral que tuvieron diferentes componentes dependiendo del país de la región que lo implementó³.

En Argentina, a fines de los 80 y con el impulso de reformas neoliberales, aparecen las políticas de formación laboral como programas compensatorios. Hacia los años 90 emerge la necesidad abordar las condiciones de empleabilidad, ligada a capacitaciones en el reconocimiento de las particularidades del mundo laboral. Estos antecedentes llevan a pensar la necesidad de generar espacios de actualización y articulación entre formación y trabajo en Las Peñas.

Continuando con el recorrido histórico de las políticas en el país, aparecen propuestas de inserción y de apoyo a la empleabilidad, mediante pasantías, tutorías, y otros tipos de cursos de formación. Luego de la crisis del 2001 aparecen programas de contención social (algunos con contraprestaciones) ligados a microemprendimientos o a la idea de autoempleo. Los recorridos relacionados a proyectos productivos, son una forma de articular acciones a los fines de abordar la problemática vinculada a nuestra localidad.

A partir del 2003, durante lo que se denominó la etapa neodesarrollista, el gobierno nacional implementó una serie de políticas destinadas a la generación de empleo y la asistencia social. Desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y

² Hay diversas investigaciones que dan cuenta de impactos de estas políticas en la empleabilidad de jóvenes, retomo algunos ejemplos: informes de CAF, CEPAL, BID, Investigaciones de Britos y otras/os elaborado por el Observatorio de Políticas Públicas y Derechos Humanos de la Escuela de Trabajo Social (Universidad Nacional de Córdoba) y del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba (análisis de información hasta diciembre 2014). Proyecto de investigación dirigido por Acevedo "Los y las jóvenes, sus representaciones y valoraciones en torno al trabajo y la participación en el programa", aprobado y financiado por la SeCyT (años 2014 – 2015). Equipo de PREJET-Conicet Jacinto, Garino, Delfina, Millenaar, Roberti, Sosa, Millenaar. Assusa (2017) aborda los sentidos, apropiaciones y distinciones que aparecen en jóvenes en el mundo laboral. Frey (2018) trabaja sobre las políticas de formación y empleo bajo el paradigma de Roberti, Sosa la protección integral.

³ Gonzalez Velosa, Pipanii y Rosas-Shady (2012) identifican dos grandes tipos de programas de inserción laboral, de los años 90, que comparten el diagnóstico de la necesidad de capacitar a los jóvenes. Pero se diferencian en que el modelo tipo 1 (Chile Joven) se implementa a través de convocatorias y delegando la gestión en privados; mientras que en el modelo tipo 2 (Probecat) la implementación es por agencias gubernamentales, se ejecuta de manera continua e introduce compromisos de contratación. Este segundo mostraría una gestión más activa del Estado en la política de empleabilidad.

Seguridad Social (MTEySS)⁴ se impulsaron nuevas políticas sobre la base de la reconversión de acciones previas, como el Plan Jefas y Jefes de Hogar. Una de estas fue el Plan Integral de Empleo “Más y Mejor Trabajo”⁵, mediante el cual se crearon las Oficinas de Empleo Municipal con dependencia técnica del MTEySS que componen la Red Federal de Oficina de Empleo Municipal (RFOEM)⁶. La RFOEM son para este proyecto un punta pie inicial para generar entramados institucionales que brinden soluciones con municipios del departamento Totoral; en especial con la situada en Villa del Totoral.

En 2008 y 2009 respectivamente, se crean a nivel nacional, el Programa Fines⁷ y la Asignación Universal por Hija/o⁸ que no tienen un objetivo directo relacionado con la empleabilidad, sin embargo, diversos estudios dan cuenta de su incidencia positiva en la terminalidad educativa y con ello en la mejora de las condiciones juveniles para el mundo laboral⁹. El Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR)¹⁰ y el Programa PROEMPLEAR¹¹ fueron impulsados en el 2014 desde diferentes carteras nacionales con una perspectiva de integralidad. Así se abordaron de manera complementaria e integral las trayectorias educativas de jóvenes y su inserción laboral como pertenecientes a un grupo de vulnerabilidad. Estas líneas políticas integrales permiten observar en Las Peñas la necesidad de articular políticas de diferentes niveles y áreas, como respuesta a las interseccionalidades y manifestaciones de las desventajas acumuladas de jóvenes.

⁴ “Se pone en marcha lo que se conocen como “políticas de empleo activas, orientadas a la capacitación laboral y la inserción en el mercado del trabajo” (Casalis, 2012: 4).

⁵ REs497/2008. art N°1. Artículo 1° — Créase el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, con el objeto de generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140611/texact.htm>

⁶ Organismos técnicos que vinculan la oferta y demanda de trabajo, brindando información y orientación para el empleo y la capacitación en forma gratuita.

⁷ <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/13523.pdf>

⁸ Ley N° 24.714 – Decreto N° 1602/09 AUE: Decreto N° 446/11.

⁹ Recomiendo estudios que permiten ver las incidencias de las políticas que atraviesan las condiciones y posibilidades de jóvenes en un periodo de gestión, donde considero como antecedente de políticas integrales hacia las juventudes como: Aquín, Nora coord (2014), Acevedo y López (2019), Vazquez, Melina (2016), https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/asignacion_universal_por_hijo_evaluacion_del_impacto_en_los_ingresos_de_lo_hogares_y_el_mercado_de_trabajo.pdf, Perzik, Moler y otros (2011), Comité Nacional Mostz, UNESCO (2015).

¹⁰ https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/22._decreto_84.pdf

Destaco que esta política bajo el gobierno de Alianza Cambiemos sufrió redefiniciones, modificando el perfil del sujeto destinado. Ver López y Rotondi (2018). Cuadernos de Coyuntura. Facultad de Ciencias Sociales UNC.

¹¹ http://www.trabajo.gob.ar/downloads/coc/faq_proemplear.pdf

Desde el Gobierno de la Provincia de Córdoba, se destaca la implementación del Programa Primer Paso¹² (PPP), complementada con el PPP Aprendiz y el Programa de Inserción Profesional¹³. El PPP nace con el objetivo de mejorar la inserción laboral de jóvenes de 16 a 24 años de edad y tiene la particularidad de que sus beneficiarios/as son seleccionados actualmente de manera aleatoria entre quienes se inscriben gestionando de forma previa la aceptación de una empresa o comercio.

De los programas mencionados con objetivos relacionados directamente a la empleabilidad juvenil, el PPP es el de mayor reconocimiento e implementación en la localidad de Las Peñas, y sería importante utilizar este como eje de la vinculación entre actores.

Resumiendo, las políticas de empleabilidad en Argentina están atravesadas por dos paradigmas. Por un lado, algunos programas ubican al mercado laboral como regulador de las inserciones de jóvenes en el empleo. Por otro, existen políticas que consideran la integralidad en la experiencia (condición juvenil, capacitaciones, intermediaciones de organismos estatales con el sector público-privado).

Vinculado a este último paradigma, Jacinto y Millenaar muestran la incidencia de diversos dispositivos en la inserción laboral juvenil en nuestro país¹⁴. Entre ellos resaltan los cursos de formación profesional, los cursos de orientación socio-laboral y las pasantías, donde interceden las instituciones educativas, el sector empresarial, y áreas de la política estatal (Jacinto y Millenaar, 2013: 73).

¹² PPP <https://www.cba.gov.ar/programa-primer-paso/>. Ley provincial N° 10.236. <https://empleoyfamilia.cba.gov.ar/ppp-ppp-aprendiz>

Según investigaciones de la CAF (2015) "el PPP genera importantes mejoras en la calidad del empleo de los jóvenes (...) la fracción de beneficiarios del PPP 2012 registrada como trabajador formal era 40% superior a la de los no beneficiarios." (CAF 2015,3). Además destacan que existen diferencias: ●Se generan más puestos de trabajo para hombres que para mujeres, pero los empleos generados para las mujeres son aún de mayor calidad. ●Las ganancias en formalidad laboral son muy superiores para quienes postularon a empresas medianas o grandes (con más de 5 empleados registrados). ● Los postulantes de nivel socioeconómico medio son los que más se benefician en términos de caída en el desempleo como de mayor calidad del empleo obtenido (CAF 2015,4)

¹³ Esta política tiene el objetivo de "apoyar a los profesionales residentes en la provincia de Córdoba, recientemente egresados de universidades e instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, otorgándoles la oportunidad de realizar un período de práctica laboral-profesional, que les permita ganar en experiencia y aplicar los conocimientos académicos alcanzados" Este tipo de políticas aplicados a los territorios rururbanos propiciaría el regreso de de jóvenes profesionales formados en la capital provincial, y representar un incentivo a la continuidad educativa superior. <https://empleoyfamilia.cba.gov.ar/programa-de-insercion-profesional/>

¹⁴ Para Jacinto y Millenaar, hay dispositivos que actúan como orientación socio laboral. Por ejemplo, aquellos jóvenes que "interrumpen sus estudios a una temprana edad y comienzan su trayectoria laboral", posteriormente asisten a cursos de formación y empleabilidad, y resultan ser espacios de recreación vecinal y reflexión sobre el futuro. Estos, en algunos casos, promueven "la reinserción en estudios secundarios o en programas de terminalidad educativa" (Jacinto y Millenaar, 2013: 85).

En las publicaciones de la Comisión Económica para el América Latina y el Caribe (CEPAL)¹⁵ se refieren a las acciones estatales sobre la condición juvenil y la empleabilidad que abordan las situaciones de discontinuidad en las trayectorias laborales y educativas. En este sentido, las iniciativas destinadas a jóvenes tienden a la terminalidad, reinserción, capacitación, intermediación laboral, autoempleo, y emprendimientos asociativos.

Políticas Públicas desplegadas en entramados territoriales

Las políticas de empleabilidad, sobre todo las impulsadas por MTEySS en conjunto con otras dependencias del gobierno nacional durante el período 2003-2015 (y que se busca retomar actualmente), construyeron acciones de orden territorial con el objetivo de lograr una mayor sustentabilidad e impacto. Estas iniciativas constituyen la línea base del presente proyecto, que propicia pensar los entramados territoriales como el modo de abordar la construcción e implementación de políticas públicas.

En Las Peñas existen antecedentes de acciones colaborativas y articulaciones interinstitucionales que marcan cimientos para dichos entramados. Además, en la localidad hay precedentes de formaciones en oficios, algunas de ellas marcadas por la preponderancia de participantes masculinos (como plomería, albañilería, construcción, electricidad, energías renovables) y otras con preponderancia femenina y vinculadas a lo artístico (como pintura, cerámica/alfarería, mosaiquismo). Estas iniciativas son consideradas espacios a fortalecer y redireccionar en función de los objetivos que se plantean para propiciar dispositivos de inclusión sociolaboral.

La vinculación en el territorio local de la estructura productiva y de servicios, organismos estatales, instituciones, y juventudes requerirá retomar experiencias y reinventar propuestas para generar espacios de intercambios intergeneracionales e institucionales con las juventudes. De esta manera será

¹⁵ Base de datos de programas de protección social no contributiva - <https://dds.cepal.org/bpsnc/ilp>
Se puede observar información detallada sobre las siguientes políticas, listadas de acuerdo al año de inicio, en los casos que no especifica finalización no implica que se encuentren vigentes : 2003 - Programa de Formación Continua
2003 - 2016 Programa de Empleo Comunitario; 2006 - Seguro de Capacitación y Empleo; 2007 - 2012 Programa Jóvenes con Futuro; 2008 - Jóvenes con Más y Mejor Trabajo; 2009 - 2018 Plan Argentina Trabaja; 2009 - Programa de Empleo Independiente; 2014 - Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina; 2014 - PROEMPLEAR; 2017 - Programa Agroemprende "Innovando en el Territorio"; 2017 - Programa de Inserción Laboral para Programas Sociales EMPALME; 2018 - Programa Hacemos Futuro. Aunque en algunos casos no se especifique el año de finalización no implica que el programa se encuentre vigente.

posible construir soportes necesarios para que las acciones perduren en el tiempo.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se fundamenta en tres aspectos primordiales que se desarrollan a continuación: la urgencia de resolver las diversas desigualdades y desventajas acumuladas que atraviesan a jóvenes, el nuevo rol de los Estados y las políticas activas de empleo, y la necesidad de gestionar localmente el desarrollo.

La urgencia de resolver las desigualdades y desventajas acumuladas que se acrecientan y atraviesan a jóvenes

América Latina es la región más desigual del planeta y las juventudes constituyen uno de los grupos mayormente afectados por esta situación. A continuación, se presentan algunos datos que permiten acercarse a las condiciones juveniles en términos regionales, nacionales, y locales.

A nivel nacional, un estudio de CAF señala que en Argentina al igual que en el resto de los países latinoamericanos *“jóvenes (15 a 24 años) tienen tasas de actividad más bajas que los adultos (25 a 64 años) y, entre aquellos que están activos laboralmente, presentan peores valores que adultos [en cuanto a] desempleo y tasa de informalidad entre los asalariados”* (Berniell y De La Mata, 2017: 7). El ingreso de jóvenes a la vida laboral está signado por largos periodos de inactividad e informalidad. Estos estados ocupacionales no facilitan su inserción exitosa en el mundo laboral debido a que *“dificultan la comprobación de la experiencia laboral adquirida (requerida por futuros empleados para inferir el potencial del candidato a cubrir una vacante) y que no proveen de un ambiente laboral en el que puedan adquirirse nuevas habilidades valoradas en el mercado laboral”* (Berniell y De La Mata, 2017: 8-9).

En adición a estas desventajas estructurales, en su informe de fines de 2020 la CEPAL y la OIT afirman que la pandemia del SARS-CoV-2 agravó las condiciones estructurales del mercado laboral existentes en Latinoamérica y llevará a jóvenes (entre 15-24 años) a situaciones de inactividad prolongada¹⁶. En términos de la empleabilidad, en general se produjo: una caída del salario, un aumento de la economía informal, despidos, el repliegue de las mujeres a la tarea de cuidado y domésticas, entre otras situaciones.

¹⁶ Destacan que las personas en dicho rango etario ocupan en mayor medida puestos en sectores de servicios (comercios, hoteles, construcción) que tienen una baja dinámica de contratación en este contexto e identifican la necesidad de mayor protección social. Véase el informe completo en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/201110_con_lamina_jovenes_final_final_oit-cepal.pdf

Las juventudes atraviesan diversas situaciones que a grandes rasgos pueden simplificarse en dos. Por un lado, la población joven con mejor nivel socioeconómico tiene una acumulación de ventajas¹⁷ que le permiten una inserción en el mercado laboral más rápida y con mayores posibilidades de obtener un empleo formal o “decente”. Por otro lado, las juventudes de estratos más bajos, con acumulación de desventajas, presentan mayores barreras para conseguir un empleo como asalariados formales o alcanzar la sostenibilidad en los proyectos productivos. Su inserción al mercado laboral es muchas veces informal y en condiciones precarias y con bajas posibilidades de progreso. Esto se convierte en una de las tareas centrales de las políticas públicas de empleabilidad y juventud: mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las poblaciones jóvenes.

La encuesta nacional de juventudes 2014¹⁸ del Instituto Nacional de estadística y censo (INDEC) destaca que *“los contactos personales aparecen, para ambos sexos, como el canal predominante de acceso al primer trabajo: casi 8 de cada 10 jóvenes declararon haberlo obtenido a través de conocidos, amigos o familiares”* (INDEC, 2014: 6). Esto quiere decir que los vínculos cotidianos favorecen esa inserción. Otro dato significativo es que *“más del 13% de las mujeres nunca trabajaron debido a obligaciones familiares”* (INDEC, 2014: 6), por lo que las tareas de cuidado aparecen como mecanismos de invisibilización de algunas experiencias laborales. Aspectos que se visibilizan, en las condiciones juveniles de Las Peñas y que requieren ponerlos en tensión y diálogos intergeneracionales e interactorales.

Por otra parte, en la encuesta de juventudes 2018¹⁹ realizada por el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE) se destacan 3 datos importantes en el eje trabajo para pensar un proyecto de entramado territorial para la inserción laboral de jóvenes: el 46% de jóvenes no sabe dónde o cómo buscar trabajo, el 42% no se siente seguro para enfrentar una entrevista laboral, y más del 60% considera que

¹⁷ Las ventajas o desventajas se vinculan con las condiciones actuales y heredadas tanto individual y de miembro/as de su unidad doméstica.

¹⁸ Se recomienda la lectura del informe de INDEC (2014). “Estudio nacional de Jóvenes 2014. Principales resultados de la Encuesta nacional de jóvenes”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014.pdf

¹⁹ Se recomienda la lectura del informe de INJUVE (2018). “Estudio de juventud argentina”. Ministerio de Salud y Desarrollo social, Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estudio_de_juventud_2018.pdf

su falta de experiencia es una barrera para la inserción. Estos datos, nos remarcan la urgencia de generar políticas integrales, para abordar las diversas dificultades que se presentan.

En específico y para acercarnos a la condición juvenil en la localidad de Las Peñas, se realizó un breve mapeo de la situación en base a una encuesta implementada a inicios del 2021²⁰. El relevamiento de opinión pública de carácter exploratorio se llevó adelante de manera virtual durante la primera quincena de febrero y fue respondido en forma completa por 117 jóvenes (de 15 a 30 años). En primer lugar, se les preguntó qué aspecto quisieran mejorar en la localidad. Las respuestas más recurrentes estuvieron asociadas a mejorar las oportunidades de trabajo y educación, lo que constituye la dimensión principal del presente proyecto y sus finalidades.

Otra condición a destacar es que existe una alta percepción, entre quienes respondieron el cuestionario, de que las juventudes son más precarizadas que los grupos adultos. El dato más concreto que demuestra eso es que entre quienes están empleados actualmente solo el 36,1% poseen aportes de seguridad social, mientras que el 46,6% trabaja en carácter informal y el 17,3% no conoce su condición. Por otra parte, entre quienes no están empleados actualmente el 74,8% señaló que se encuentra en búsqueda activa y el 66,2% considera que no podrá conseguir un trabajo que le guste en la localidad.

Es necesario el reconocimiento, por parte del municipio, en articulación con otros actores locales, de las demandas y situaciones que atraviesan juventudes de la localidad. Donde particularmente, el 11,5% de jóvenes no se encuentran vinculados a instituciones educativas o sector productivo.

²⁰ Se incluye como anexo el formulario diseñado y los resultados obtenidos. Cabe destacar que, debido al contexto de pandemia, no fue posible realizar actividades de interacción presencial con jóvenes como entrevistas o grupos focales.

Rol de los Estados y las políticas activas de empleo

En las últimas décadas se han desarrollado diversas políticas de Estado, por recomendación de entidades como CEPAL²¹ y la OIT²², para dar respuesta a los problemas de la empleabilidad vinculado a jóvenes en Latinoamérica.

Estas políticas fueron tomando diferentes perspectivas según sus entes de financiamiento (por ejemplo, el BID), el nivel de gobierno en el que se enmarcaron (proyecto de gestión nacional, provinciales, locales), y las entidades del tercer sector intervinientes (por ejemplo, fundaciones y ONG a cargo de su implementación). Los resultados fueron variados y difirieron según sus componentes, las contraprestaciones exigidas, los tiempos y montos de ejecución, y los perfiles de jóvenes destinatarios (que estudien y trabajen, que busquen empleo, que realicen trabajo doméstico o de cuidado, changas, etc.).

En estas iniciativas aparecen componentes comunes en reconocer y propiciar acciones a la problemática de la empleabilidad juvenil. Remarcando la necesidad de intervención de los Estados para solucionar o reducir sus efectos adversos.

Además, urge consolidar los procesos democráticos, en todos los niveles, como gestores de las demandas ciudadanas, que legitimen las instituciones públicas y al mismo régimen²³.

La necesidad de gestionar localmente el desarrollo

La implementación de políticas públicas en lo territorial, en especial en contextos rururbanos, implica desplegar diversos dispositivos que reconozcan particularidades de las condiciones juveniles y de la diversidad de actores involucrados. Solo tomando en cuenta las condiciones específicas del territorio es posible la construcción de un diagnóstico que identifique barreras y soportes vinculados a la empleabilidad de las juventudes.

Las características locales son importantes porque las desigualdades también llevan a las poblaciones jóvenes a migrar, salir de su territorio y sus redes, para

²¹ <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>

²² Como “La Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los Jóvenes” en el marco de Estados Miembros en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://www.ilo.org/employment/areas/youth-employment/WCMS_193816/lang--es/index.htm

²³ Los informes de Latinobarómetro, vienen alertando de la caída sostenida de los indicadores de apoyo a la democracia, preferencia de régimen (autoritario/democrático), satisfacción con la democracia, entre otros. En su entrega 2021, afirman en este contexto de pandemia, aumentó las desigualdades y demandas insatisfechas. Resaltando que “*los gobiernos no tendrían una segunda oportunidad de seguir haciendo lo mismo; vendrían tiempos tumultuosos si no hacen algo diferente*” (Latinobarómetro, 2021: 7).

llegar a otro lugar-ciudad con el objetivo de acceder a un empleo. En este sentido se debe considerar que *“no todas las áreas rurales pierden población joven, sino aquellas con ciertas características particulares. Destacan las áreas más pobres, cuya economía depende principalmente de la agricultura, y las que presentan menores niveles de capital humano entre su población”* (Cazzuffi y Fernández en Guiskin, 2019: 19).

En este marco la implementación de una propuesta de política en un territorio rururbano, como Las Peñas, implica que debemos considerar sus conformaciones propias: producciones económicas, sociales, culturales, y las disputas y resistencias que se presentan. Esto implica entender el territorio como ese espacio social que genera identificación, habitabilidad, vínculos, desplazamientos, inclusiones, exclusiones. Cerezo, Mayer y Vommaro (2020), en su trabajo sobre desigualdades y juventudes, proponen la perspectiva de la *cuestión territorial* refiriéndose a que las poblaciones jóvenes por sus prácticas *“despliegan y construyen territorialidades determinadas”* (2020: 21). Es decir, cada territorio tendrá a un sujeto joven rural particular que requiere una conceptualización y una descripción situada y comprometida. El estudio realizado a jóvenes de Las Peñas permitió acercarme a esas particularidades, situaciones de precariedad, modos de afrontarlas y sentirlas, como así llegar a la decisión de migrar, para ampliar los márgenes de oportunidades laborales.

Desde esta perspectiva, el diseño e implementación de políticas públicas que aborden las barreras y soportes de la inserción laboral juvenil es posible gracias a entramados territoriales locales mediante una mesa de trabajo con diversas áreas y niveles del Estado, instituciones, organizaciones no gubernamentales, y referentes de la estructura local productiva y de servicios.

Si bien puede parecer un propósito difícil, su factibilidad está dada por las dimensiones de la localidad en la que se desea intervenir, por la voluntad de actores locales confirmada en los intercambios que se mantuvieron²⁴ y por la información recolectada que da cuenta de la necesidad y predisposición de juventudes destinatarias del proyecto.

²⁴ Ver anexo de mapa de actores.

MARCO TEÓRICO

Los marcos conceptuales son los andamiajes desde donde pensar las intervenciones en el campo social. Debido a que en la práctica las categorías analíticas pueden entrar en tensión, es necesario precisar qué se entiende por cada una de ellas.

El presente proyecto tiene como propósito generar políticas de entramado para la inserción sociolaboral de jóvenes. Esto requiere considerar al menos tres ejes que estructuran el presente marco teórico. En primer lugar, definir las desigualdades en tres niveles: estructural, en el campo de la interacción y a nivel individual de las juventudes, haciendo hincapié en las particularidades de la condición juvenil rururbana. En segundo lugar, considerar las aproximaciones a la política pública como dispositivo que produce y reproduce condiciones (sociales, económicas, etc.), representaciones y subjetividades. Finalmente, el tercer eje apunta a reconocer a las juventudes desde la heterogeneidad, sus condiciones, y las particularidades que presenta el vínculo educación-trabajo, detectando las tensiones a resolver en las miradas y prácticas adultocéntricas para generar soportes para la inserción sociolaboral juvenil.

Intervenir en contextos de desigualdad

Latinoamérica se caracteriza por sus condiciones estructurales de desigualdad, condiciones que afectan considerablemente a las juventudes. Esto implica que las intervenciones deben hacerse desde un abordaje multidimensional (Chaves, Fuentes y Vecino, 2016; Dubet, 2019; Kessler, 2014; Reygadas, 2004; Saraví, 2006; Vommaro, 2016).

Reygada nos invita a mirar la relación de las estructuras de las desigualdades, la implicancia de los capitales, y lo que sucede en cada familia; *“las desigualdades tienen que ver con las relaciones de poder en distintos planos, y el poder es algo que tiene que ver con muchos recursos y capacidades”* (2004: 24). En este sentido la desigualdad es entendida como un fenómeno complejo, donde se visibilizan varios tipos y diferentes factores. Por su parte, Dubet (2019) analiza el crecimiento actual de las desigualdades no solo como una cuestión económica, sino que también se explica por las prácticas de desigualdad, que se han ido acrecentando. Las desigualdades sociales forman una cadena que

se presenta como una *“larga sucesión de desigualdades”* (2019: 24). Esta mirada en el proyecto obliga a mirar la integralidad en las acciones, más allá de un eje específico del vínculo educación - trabajo de jóvenes de Las Peñas.

En el mismo sentido, Saraví remarca como desafío a la hora de pensar las políticas de juventudes que existe una *“emergencia de desigualdades dinámicas y la desarticulación de la estructura de oportunidades”* (2006: 32). Vommaro por su parte plantea *“las desigualdades como dinámicas, situadas, productos socio históricos que se configuran en una territorialidad, con procesos sociales y relacionales, no autocentradas o autodefinidas”* (2016: 6).

En este marco, debemos pensar las políticas públicas locales como respuestas a estos problemas dinámicos, históricos, y situados. Saraví invita a prestar atención a los procesos de acumulación de desventajas que se observan en *“las experiencias biográficas, y sobre todo a los períodos transicionales del curso de vida”* (2006: 88). Esto permite tener una mirada direccionada a las barreras que se presentan en el tránsito entre la escuela y el trabajo.

Para cerrar este eje y avanzar en acercarnos a las particularidades que presentan las desigualdades en juventudes rururbanas, como quienes habitan Las Peñas es pertinente retomar a Dubet (2015). El autor marca *“tres tipos de desigualdades: por acceso (a un bien, a un servicio, a la salud, al ocio, a la recreación); por oportunidades (relacionadas con el punto de partida de un individuo o grupo); por posiciones (que serían más estructurales, porque se vinculan justamente con la situación socioeconómica de los individuos y los grupos sociales)”* (Cerezo, Mayer y Vommaro, 2020: 23). Estos tres modos de identificar desigualdades nos permiten profundizar una mirada de interseccionalidad, lo cual implica abordar un diagnóstico comprometido con las condiciones juveniles y una propuesta de trabajo comprometida, que propicie la integralidad de las acciones, para abordar las desigualdades.

Habitar la rururbanidad

Las juventudes, en territorio rururbano (como la localidad de Las Peñas), presenta condiciones de la estructura socio-productiva y de accesibilidades, una mayor acumulación de desventajas.

Según Guiskin (2019: 59) *“las juventudes rurales de América Latina y el Caribe no han recibido la atención y relevancia que merecen, tanto en el conocimiento específico de sus condiciones de vida y aspiraciones como en la formulación de políticas públicas que garanticen sus derechos”*. En general, se ha abordado a las juventudes desde una perspectiva urbana, reproduciendo la condición de exclusión y vulnerabilidad de jóvenes rururbanos (Guiskin, 2019).

La discusión sobre lo que se considera rural se basa tradicionalmente en criterios de actividad económica (ligado a la agricultura) y poblacionales (zonas de baja densidad). La definición más común según el estado del arte realizado por Kessler (2005) considera jóvenes rurales a aquellos que habitan en poblados de hasta 2000 habitantes y *“cuya vida se desarrolla en torno al campo, aun cuando no se dediquen específicamente a actividades agrícolas (...), ya que se considera que el ámbito de socialización excede el plano laboral y abarca una multiplicidad de aspectos de la vida del joven (amigos, familia, escuela)”* (2005: 5).

Debido a que en la actualidad los límites entre lo urbano y lo rural aparecen más difusos, en el presente trabajo se utiliza el término rururbanidad. La idea de continuo rural-urbano desarrollada por antropólogos como Redfield o Lewis contribuye a matizar la dicotomía entre un espacio claramente urbano y otro indudablemente rural (Barros, 1999). Esta conceptualización de la característica de rururbano, permite situar a las juventudes en un contexto, con sus posibilidades y obstáculos, construyendo márgenes de decisiones y oportunidades.

Trabajos académicos como el de Bainotti y Gamboa (2020) señalan que los Estados provinciales y municipales reproducen en sus contrataciones e intervenciones la precarización y las desigualdades entre el interior y las grandes ciudades (2020: 100). Las autoras, retomando a Mançano Fernandes, remarcan que a la hora de intervenir lo rural se lo debe considerar como un espacio dinámico, multidimensional, y multirrelacional para analizar la composición de los territorios asumiendo las conflictividades que los componen (Mançano Fernandes, 2008: 3 en Bainotti y Gamboa, 2020: 100).

Acercándonos a la mirada particular de sujetos Guiskin (2019) remarca la necesidad de considerar a las juventudes rurales *“como sujetos de cambio productivo, social y político de las sociedades latinoamericanas”*.(2019: 7). Por

lo tanto, la vinculación de la implementación de las políticas públicas en determinado territorio implica necesariamente el reconocimiento de las condiciones juveniles para poder realmente propiciar condiciones de accesibilidad e inclusión.

Políticas públicas entramadas

Las **políticas públicas** son parte de la producción socio estatal de las juventudes (Acevedo, Andrada, López y Rotondi, 2019; Vazquez, 2015). La implementación de políticas, discursos, prácticas, y las categorizaciones que se hace en ellas de diversos agentes producen sujetos, lo que es particularmente importante en el caso de las juventudes. Estos modos implican *“prescripciones, regulaciones y accesos o restricciones a recursos a través de las políticas”* (Acevedo, Andrada, López y Rotondi, 2019: 341).

Assusa y Brandan Zhender (2014) aportan una perspectiva interesante sobre las políticas de inserción laboral considerándolas *“dispositivos de poder que, desde una mirada gubernamental, operan como estrategias para la reducción de las condiciones de inempleabilidad”* (2014: 122). Por ello las políticas públicas *“fijan los límites, lo enunciado y lo posible de ser inscripto en una u otra posición, una “biopolítica” montada para administrar lo que es el trabajo, qué condiciones se requieren para él y quiénes acceden al mismo”* (Assusa y Brandan Zhender, 2014: 122). En este sentido se piensa a los **dispositivos**²⁵, como el presente proyecto, desde su incidencia en las trayectorias de jóvenes, configurando y reconfigurando nuevas posibilidades.

Es pertinente retomar ejemplos implementados en Argentina bajo el modelo neodesarrollista (desde el año 2003 al 2015) donde las condiciones de “empleabilidad” fueron pensadas desde la integralidad. En este período tuvieron un rol central las políticas dirigidas a juventudes²⁶ como parte de las políticas incluyentes en el Estado Integrador (Acevedo, Andrada, López y Rotondi, 2019).

²⁵ Según Brandan Zhender (2018: 335) “Se trata de un conjunto heterogéneo que incluye tanto discursos como prácticas, instituciones como tácticas móviles y que, de acuerdo a Ravel, pueden ser entendidos como los “operadores materiales del poder, es decir, técnicas, estrategias y formas de sujeción introducidas por éste” (2009: 52)”.

²⁶ Vázquez, M. (2017) en “Juventudes, políticas públicas y participación” - CLACSO, realizó un relevamiento de políticas públicas de juventud en Argentina y entre el año 2010-2014 que da cuenta de 156 políticas vigentes. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160909113850/Juventudes-Políticas-Publicas-02.pdf>.

Clemente (2017) plantea que las políticas sociales y programas de abordaje integral surgen con el fin de *“reparar y superar daños causados por la crisis de inicio de siglo, se destacan políticas de inclusión social (laboral, educativas, habitacional, previsión, etc.) (...) iniciativas que fueron evolucionando y complementándose bajo la perspectiva de la inclusión, y la restitución de derechos primero y luego de integralidad”* (2017: 47). Se destacan acciones de promoción de la inclusión educativa (particularmente de terminalidad), inclusión laboral (formación-prácticas-ocupación), y participativas (Acevedo y otras 2019, López y otras, 2016; Vazquez, 2017).

Assusa (2017), Bowman (2020), Jacinto (2009), Isacovich (2015), entre otras/os permiten acercarnos a un recorrido de las políticas activas de inserción al empleo en el contexto regional y nacional. Estas fueron diferenciándose de períodos anteriores respecto de las concepciones sobre la condición de “empleabilidad”, pasando de paradigmas más individualistas a otros estructurales e integrales.

Posteriormente, bajo el gobierno de Alianza Cambiemos (2015 a 2019) las políticas basadas en el acceso a un derecho y a ser incluida/o sufrieron reconversiones o fueron removidas de la agenda pública (Acevedo y otras: 2019). El mérito y la meritocracia se pusieron como eje de discursos y políticas, ubicando al sujeto joven como responsable de su condición (de acceder al mercado laboral o continuar sus estudios); olvidando los contextos, interseccionalidades, entre otras.

Por lo que considero necesario construir agendas abiertas para retomar iniciativas, en Las Peñas, que den respuestas integrales y enfrenten el incremento de desigualdades en este contexto inédito e impredecible de pandemia, que perjudica y acrecenta las dificultades de las juventudes.

Pensar en las políticas públicas como un **entramado** puede tener varias acepciones, en este caso vamos a tomar dos vertientes que confluyen: como metodología de aplicación de la política con trabajo interactoral y en red; y también como parte de un conglomerado de respuestas a problemas estructurales que requieren múltiples aristas de intervención.

Los gobiernos locales deben implementar políticas públicas de diferentes órdenes y deben encontrar el modo de hacerlo de la mejor manera posible. Por ello deben generar acciones que articulen, acerquen, fortalezcan, y generen

mayores accesibilidades y oportunidades para jóvenes. Autores como Acevedo (2019), Freytes Frey (2018), y Jacinto (2016) entre otras/os, vinculan estas tramas-entramados con el paradigma de protección social²⁷. En este sentido, la experiencia de las políticas de protección social integrales implica el despliegue de decisiones políticas y acciones diversas en diferentes niveles para garantizar mejores condiciones de bienestar y un mayor acceso a derechos. Bajo condiciones deseables y posibles, las gestiones en los territorios propician tramas que permiten articulaciones interinstitucionales de diferentes jerarquías, con diversos recursos e intereses, involucrando a jóvenes de manera protagónica.

Sosa (2016: 35) afirma que *“frente a la complejidad del escenario, los proyectos de educación-formación-empleo que resultan exitosos son aquellos que apuntan al fortalecimiento de los vínculos, “entramando” diferentes actores e instituciones con el mundo del trabajo”*. Esta idea es complementaria al trabajo de Roberti (2016: 136) quien sostiene que las tramas de actores involucrados en la implementación de las políticas de educación-formación-trabajo demandan *“una fuerte coordinación entre los distintos niveles jurisdiccionales y, al mismo tiempo, promueve el diálogo social de los diversos actores”*. En el mismo sentido, en la ponencia de López, Retamar, y Rotondi (2016) se describe la articulación interinstitucional como clave para el sostenimiento y viabilidad de políticas públicas.

Como se puede ver en las distintas investigaciones y experiencias, la generación de entramados en las políticas públicas (en especial en las de inserción sociolaboral) es fundamental para lograr potenciar los cambios a nivel de la estructura de modos de habitar los territorios, como el de Las Peñas, tanto individual como colectivamente²⁸. Estas tramas permiten sostener el proyecto al momento de implementación de los dispositivos, pero además se extienden más

²⁷ El foco está puesto en uno de los aspectos centrales del paradigma de la protección social: el de interrelaciones y entramados entre distintas políticas y/o componentes de las políticas de educación, formación y empleo de jóvenes (PEFE) orientadas a apoyar las transiciones entre educación y trabajo (Jacinto, 2016: 3).

²⁸ Vale retomar los planteos de Rodríguez Pose (2002) en términos de las implicancias del territorio y la estructura socio productiva. Citando a la OIT define al Desarrollo económico territorial como “un proceso de desarrollo participativo que fomenta acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso” (OIT, 2002 en Rodríguez-Pose, 2002: 9).

allá del periodo de la intervención generando efectos “residuales” de ampliación de ciudadanía y mejorando las condiciones de vínculos interinstitucionales e intergeneracionales.

Hacia una definición de “jóvenes”: la condición juvenil

Definir la cuestión juvenil requiere repasar el esquema de enfoques desde donde se piensan y construyen juventudes. Esto me permite acercarme a una mirada contextualizada, considerando las particularidades que presentan quienes habitan en Las Peñas.

El origen de “lo juvenil” es relativamente nuevo, muchos autores toman su inicio como un fenómeno de la posguerra y la sociedad del consumo (Acevedo, 2019; Chaves, 2010; Ariovich y Margulis, 2008; Vommaro, 2015; entre otra/os).

Lo desarrollado a finales del siglo XX y durante el siglo XXI da cuenta de cómo las juventudes aparecen ligadas al mercado del consumo, a nuevas prácticas culturales, a nuevos modos de estar en el espacio público, a organizaciones, y a políticas públicas. La expansión y masificación de la educación secundaria y superior ha permitido en las poblaciones jóvenes mayores acceso a derechos (educativos y de participación en otras instituciones u organizaciones). La heterogeneidad de las juventudes nos obliga a complejizar sentidos y miradas en función de: condiciones de clase, géneros, etnias, territorios, culturas, acceso o restricciones a derechos (educativos, laborales, de participación), etc.

Duarte Quapper señala las cuatro perspectivas de la juventud que con más frecuencia aparecen en el sentido común: *la juventud como una etapa de la vida; la juventud para referirse a un grupo social; juventud con un cierto conjunto de actitudes ante la vida; la juventud como la generación futura*. Estas concepciones nos alejan de las diversas realidades que enfrentan las juventudes y de sus demandas y ofertas para la comunidad. Duarte Quapper (2000: 61) plantea “*la necesidad del reconocimiento de la heterogeneidad en el mundo juvenil*”, la diversidad de realidades y de sus ofertas y demandas para el conjunto social. Teniendo en cuenta estas críticas a la visión tradicional de la juventud, Pérez Islas (2000) sintetiza en nueve criterios las definiciones que circulan en el medio académico. Para este autor lo juvenil es: un concepto relacional; históricamente construido; situacional; representado; cambiante; se produce en lo cotidiano;

también puede producirse en lo imaginado; se construye en relaciones de poder; es transitoria (Pérez Isla, 2000: 15 en Chávez, 2010: 38).

Las juventudes latinoamericanas marcadas por mayores desigualdades son, para Miranda y Corica (2018: 28), una *generación precaria* constituyéndose en *una nueva clase social*. También expresan que el mayor acceso a niveles educativos que otras generaciones no ha implicado mejores condiciones laborales o de proyecto de vida en general.

A estas conceptualizaciones, como se dijo anteriormente, se añade que este proyecto apunta a intervenir sobre juventudes atravesadas por las características de la rurbanidad²⁹. Por lo tanto, la tarea será considerar las dimensiones de la condición juvenil (vínculos en lo educativo, laboral, participativo) para pensar políticas que permitan mejores proyectos de vida.

Reconocer y tensionar el adultocentrismo

El adultocentrismo atraviesa concepciones, prácticas, modos de pensar e implementar las políticas públicas incidiendo en la construcción socio estatal de las juventudes, se torna relevante abordarlo en este proyecto.

Para hacer una breve referencia a su conceptualización e implicancia se retoman los aportes de Duarte Quapper, referente latinoamericano sobre el tema adultocentrismo y juventud. Para este autor el adultocentrismo “*refiere a la existencia de un sistema de dominio que visto en una sociedad de pluridominio se conjuga con otros sistemas de dominio como el patriarcado, el capitalismo, la segregación territorial*” (2018: s/d). La adultez es construida como algo que de por sí permite el control y la subordinación de las personas que están en la minoridad. El “*adultocentrismo se despliega sobre tres dimensiones: la simbólica, la material y la corporal-sexual*” (Duarte Quapper, Duarte Quapper, 2018: s/d) y nos introduce a la perspectiva de sociedad adultocéntrica, que nos lleva a repensar en aquellas prácticas o habitus³⁰ individuales-colectivos que

²⁹ Kessler (2005: 5) considera a jóvenes rurales: “*aquellos cuya vida se desarrolla en torno al campo, aun cuando no se dedican específicamente a actividades agrícolas (...) ya que se considera que el ámbito de socialización excede el plano laboral y abarca una multiplicidad de aspectos de la vida del joven -amigos, familia, escuela-*”.

³⁰ El autor tomó los aportes de Bourdieu P. para conceptos como habitus, campos, estructura social.

están presentes y que trascienden las generaciones. Aspecto que tiene mayor incidencia en los contextos rururbanos como la localidad de Las Peñas.

Estos aportes son importantes para pensar intervenciones o dispositivos que propicien dos aspectos transformadores. Por un lado, la **cooperación generacional** como *“posibilidad de relación centrada en la colaboración y en la solidaridad”* (Duarte Quapper, 2019: 35). Esto implica el despliegue de procesos de co-creación donde *“las y los diversos asumen mancomunadamente las responsabilidades sobre el devenir de los procesos sociales en que se encuentran inmersos”* (Duarte Quapper, 2019: 35). De esta forma se propicia la construcción de una solidaridad generacional donde cada una aporta desde el respeto y diversidad sus particularidades para la causa común. Por otro lado, los **diálogos intergeneracionales**, es decir, entre jóvenes y adultos *“como posibilidad de acercamiento y de construcción de relaciones de aceptación y colaboración entre diversos grupos sociales”* (Duarte Quapper, 2019: 35). Esto no significa desconocer las diferencias al interior de las generaciones y la exigencia de valoración de sus diferencias, sino trabajar en un proceso dinámico donde vayan *“decidiendo de manera conjunta lo que desean hacer, los sentidos de su acción y los propósitos a conseguir”* (Duarte Quapper, 2012: 21).

Estas lecturas hacen necesaria la revisión de la incidencia de las prácticas adultocéntricas por parte de sujetos/as e instituciones, y en la construcción e implementación de políticas públicas. La visión adultocéntrica hecha cuerpo requiere ser interpelada, por eso las políticas activas de entramados deben de ser construidas intergeneracionalmente. El desafío del proyecto será articular tramas en las cuales adultos e instituciones, de Las Peñas, pongan a jugar sus mejores experiencias para lograr inserciones sociolaborales y que las poblaciones jóvenes despliegue sus sentidos y aprendizajes.

Los jóvenes, la educación y la trayectoria laboral

El vínculo educación-trabajo implica considerar en las políticas y sus incidencias las acumulaciones de ventajas y/o desventajas por parte de jóvenes y los tránsitos en sus trayectorias³¹ individuales-familiares-sociales. Como plantean

³¹ Longo (2018: 11) señala que “las trayectorias de vida y laborales de los y las jóvenes se construyen desde fines del siglo pasado dentro de un marco extremadamente diferente al de las generaciones precedentes (...) dichas trayectorias manifiestan una mayor diversificación de duración de etapas y de edades en los hitos claves el pasaje a la adultez”.

Jacinto y Millenaar (2013: 65): *“los márgenes de oportunidades y libertad de jóvenes se hallan condicionados estructuralmente por sus condiciones socioeconómicas, los territorios que habitan, el acceso a derechos, entre otros”*.

Jóvenes de Las Peñas, en sus heterogeneidades, se marcan aquellos grupos que cuentan con escasas trayectorias educativas familiares y con ello menores márgenes de oportunidades laborales (decentes). Las perspectivas aquí expresadas nos permiten acercarnos a situaciones dentro de estos vínculos y las interseccionalidades necesarias.

El paso de la escuela al trabajo

Diversos estudios dan cuenta de que la democratización en el acceso a la educación no ha implicado linealmente mejores condiciones para el acceso al mundo laboral por parte de jóvenes en Latinoamérica (Corica y Merbilhaá, 2018; Corica y Otero, 2017; Filmus, 2010; Miranda, 2008; Salvia, 2008; Jacinto y Millenaar, 2013).

Al respecto, Bostal y González (2020: 108) plantean que *“durante el proceso de terminalidad educativa, las definiciones y la reflexividad sobre las alternativas y oportunidades futuras adquieren centralidad”*. Este vínculo (educación-trabajo) tiene varias aristas que complejizan los procesos de inserción. Como señala Longo: *“en la esfera educativa las mayores exigencias de credenciales y de títulos y el desafío de ajustar los conocimientos efectivos al mercado de trabajo, tensa el vínculo no solamente entre los actores del sistema educativo y el mercado del trabajo, sino también crean dificultades y desafíos para los jóvenes mismos que deben navegar ambos espacios tratando de ajustarse de manera permanente a exigencias diversificadas”* (Longo, 2018: 11).

Otras de las situaciones a considerar son las particularidades que se presentan en jóvenes que estudian y trabajan³² y van reconfigurando su cotidiano, con diversas estrategias para poder responder a las diferentes exigencias.

³² Para acercarme a este vínculo he leído materiales como: “Estudiar y Trabajar: perspectivas y estrategias de los adolescentes” de Macri, M. (2010); investigaciones de Corica, A. y Otero, A. (2017): “Después de estudiar, estudio...Experiencia de jóvenes egresados de la escuela media”; de Bowman, M. (2020): “Jóvenes, educación y trabajo: políticas públicas y tramas locales de la formación laboral para jóvenes con escolaridad básica inconclusa”; diversos productos del programa de PREJET-Conicet dirigidos por Jacinto, C.; y el material del Seminario de Extensión de juventudes 2020, FCS-UNC.

En este sentido, las políticas de inserción sociolaboral deben tener en cuenta las características de la estructura social y productiva, el mercado laboral situado, y las condiciones juveniles, para generar mejores dispositivos que favorezcan la inclusión.

Inserción sociolaboral

La inserción sociolaboral es uno de los conceptos centrales de este proyecto y se analiza desde concepciones vinculadas a estudios sobre políticas, dispositivos, y la incidencia de estos en las trayectorias de jóvenes.

Verdier y Vultur (2018) señalan que el concepto “inserción laboral”³³ tiene un carácter histórico, ambiguo, y societal que es necesario definir en cada contexto y aproximación. En Argentina, Miranda plantea que *“los cambios en las formas de inserción laboral juvenil ponen de manifiesto las transformaciones tanto del mercado laboral, como de la condición joven misma”* (2006: 183). Para Jacinto *“la constitución de la inserción laboral de los jóvenes como problema de investigación estuvo asociada desde sus inicios a la cuestión entre educación y trabajo”* (Jacinto, 2018: 18). Por ello el presente proyecto hace hincapié en el vínculo educación - trabajo y la necesidad de contextualizar lo rural.

Sobre la esfera laboral Longo destaca que la diversificación de las trayectorias *“se combina con una profunda transformación del mundo productivo y de la tecnología, pero también de las normas de empleo, hacia un modelo flexible, inestable y precario”* (Longo, 2018: 11). Esta nueva realidad *“contradice las hipótesis de que este grupo generacional sea el protagonista del desarrollo en el marco del sistema productivo actual”* (Brandan Zehnder, 2018: 337). En ese sentido González Clariá y Tomasini, siguiendo a Bauman, señalan las dificultades que se le presentan a las juventudes en la inserción laboral. Plantean que en *“la sociedad de consumo la elección de una carrera laboral, coherente, regular y durable ya no es una posibilidad para toda/os, y quienes tienen esa*

³³ Los autores consideran que el concepto “inserción laboral” tuvo dos matrices de interpretación. Una primera matriz de los años 60: “en el marco de políticas públicas que pretendían facilitar el acceso de las personas con discapacidad al empleo”, que se extenderá luego, a la inserción laboral a “públicos considerados como desfavorecidos” (2018: 2). La segunda matriz conceptual del término está vinculada a “asegurar una adecuación de la formación laboral, que tiene como objetivo satisfacer las importantes necesidades en cualificación de las empresas” (2018: 2). Estas visiones o matrices se pueden ver en la actualidad presentes en la mayoría de las políticas de intervención: se favorece la inserción de grupos con desventajas y/o se adaptan sujetos para las necesidades del sector socioproductivo y de servicios.

posibilidad son miembros de una élite “privilegiada” y observada con admiración por las mayorías” (González Clariá y Tomasini 2020: 5).

En este contexto de precariedad e incertidumbre cabe retomar el planteo de la OIT: *“la generación de oportunidades de trabajo decente³⁴ también se vincula con acciones que posibiliten el desarrollo de la estructura productiva. La inestabilidad económica y la falta de desarrollo de la estructura productiva afectan las trayectorias laborales de jóvenes” (OIT, 2016: 6).*

Las políticas activas propiciadas en entramados locales tendrán múltiples desafíos para trazar dispositivos-soportes desde la integralidad y para incidir en la inserción laboral de las juventudes. Jacinto y Millenaar concluyen que estos dispositivos *no deben medirse solo por su incidencia objetiva* -donde los resultados parecen reproducir las desigualdades estructurales-, también deben observarse las incidencias *subjetivas* en la trayectoria -donde las motivaciones y capitales ganados parecen mejorar sustancialmente la autopercepción de jóvenes en todos los casos- y, en tercer lugar, mirar los *obstáculos en la interacción* -cómo están valorando el ser jóvenes en ese territorio- (Jacinto y Millenaar, 2013: 71). Los tres aspectos constituyen el modo de ver y conceptualizar el trabajo llevado adelante para este proyecto de intervención.

El vínculo educación-trabajo presenta diversas situaciones atravesadas por la condición juvenil. Algunas de ellas requieren mayor desarrollo (que por la estructura del proyecto no fue posible abordar) pero son tenidas en cuenta en la implementación. Estas situaciones incluyen: la deserción escolar y el trabajo infantil, estudiar y trabajar, diferencias por género en relación al trabajo doméstico-tareas de cuidado, ausencia de reconocimiento de las experiencias laborales³⁵, nivel educativo, discontinuidades, entradas-salidas al mercado laboral o sistema educativo que condicionan las trayectorias laborales y reproducen brechas y acrecientan desventajas³⁶.

³⁴ El concepto de trabajo decente se inscribe en la “oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres” (OIT en González Clariá y Tomasini, 2020: 3).

³⁵ En investigaciones como en la de Acevedo y otras/os (UNC) aparece en los relatos el desconocimiento de las changas como experiencia laboral, y aparecen otros intermediarios en los acuerdos de tarea y paga, por ejemplo, en las actividades de servicios como hacer de mozo en una fiesta.

³⁶ Recomiendo acercarse a un mayor desarrollo sobre estos planteos en trabajos como el de la OIT: “Barreras para el acceso de los jóvenes al trabajo decente y desafíos para la política pública argentina. Nota técnica elaborada para el

Los aportes de investigaciones mencionados nos marcan la tarea de propiciar mejores condiciones de acceso al mercado laboral y políticas activas para insertarse en el mismo. Se requerirán diversos dispositivos para que las juventudes de localidades rururbanas, como Las Peñas, en situaciones de desventajas tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia³⁷ en un empleo decente o autoempleo sostenible.

Seminario Políticas públicas de primer empleo y promoción del empleo". Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos-aires/documents/publication/wcms_485394.pdf; de Salvia (2017) – UBA: "Los jóvenes en el mercado laboral argentino bajo regímenes macroeconómicos diferentes: neoliberalismo y neodesarrollismo (1992-2014)"; de Pérez Busso (2018): "Juventudes, educación y trabajo. Heterogeneidades sociales detrás de una conflictiva relación LA SOCIEDAD ARGENTINA EN SIGLO XXI. Condiciones de vida, Reproducción Social, Estructura de Oportunidades".

³⁷ Verdier y Vultur plantean la inserción como "la estabilidad laboral, es decir el hecho de que el joven no prevea perder su empleo (por las condiciones de precariedad del mercado) ni abandonarlo deliberadamente, y el hecho de que este empleo le otorgue una cierta autonomía y haga posible la realización de sus proyectos de vida, constituyen dimensiones centrales del proceso de inserción laboral" (2018: 8).

MARCO INSTITUCIONAL

El presente proyecto se ejecutará en la localidad de Las Peñas (CP 5238), departamento Totoral, provincia de Córdoba. La Municipalidad se rige por la Ley orgánica de Municipios provincial N° 8102. Actualmente la estructura del municipio está conformada por:

- Intendente
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Salud y Desarrollo Social
- Secretaría Administrativa

La Secretaría de Gobierno tendrá a cargo la implementación del proyecto. Dentro de esta se creará el rol de Empleabilidad y Articulación. La persona será asignada bajo la definición de un perfil y una agenda de trabajo y percibirá sus haberes del municipio local.

El municipio cuenta con recursos propios y derivados de la coparticipación automática o fondos especiales, y actualmente dispone de recursos para afrontar la ejecución de este nuevo proyecto. En el próximo ejercicio presupuestario, que será tratado en Honorable Concejo Deliberante, será incluido dentro de los rubros proyectados para el ejercicio 2022. Los edificios en los que funciona actualmente la Municipalidad cuentan con espacios físicos adecuados para la atención al público, reuniones, y entrevistas con jóvenes. Por otro lado, existen otros espacios físicos pertenecientes al ejecutivo que permitirán la instalación de la Oficina de Empleo y Articulación local, con sus respectivas oficinas, sala de reunión, y aula-taller.

La decisión de fortalecer este tipo de proyectos se fundamenta en la convicción política y el mandato de la gestión local de fomentar y fortalecer el desarrollo de la estructura productiva y de servicios, como camino para incrementar el bienestar general de la población.

FINALIDAD

El fin perseguido por el proyecto es generar inclusión social de jóvenes. La política de entramado territorial para la inserción sociolaboral contribuirá a esta finalidad. Las instituciones, las organizaciones, el sector productivo y de servicios, y la comunidad en general serán interpelados por espacios de diálogos intergeneracionales para resignificar sus representaciones sobre la condición juvenil.

Como se precisa y ejemplifica en los apartados anteriores, las desventajas de la población joven son mayores en relación a la población adulta. En ese sentido, se busca generar a mediano plazo efectos positivos sobre la situación de desempleo, subempleo, y precariedad laboral de jóvenes. También se espera la promoción de sinergias que incidan en las trayectorias juveniles vinculadas a la educación. La terminalidad educativa y la continuidad en estudios superiores serán consecuencias indirectas de las acciones desarrolladas.

Además, es posible que esta política pública activa basada en la protección integral genere otras arterias en la estructura socio productiva, el mercado laboral local y zonal, y en las condiciones juveniles. De esta forma se avanzará en la disminución de las desigualdades entre las generaciones que habitan los territorios rururbanos, y se incidirá en la construcción de otros proyectos de vida de jóvenes y de la comunidad.

PROPÓSITO

El proyecto tiene como propósito generar entramados territoriales para la inserción sociolaboral de jóvenes de la localidad de Las Peñas.

Se desplegarán dispositivos para coordinar, articular, entamar esfuerzos con cada uno de los actores para paliar las situaciones que signifiquen barreras u obstáculos para el acceso de jóvenes al mundo laboral. La perspectiva que atravesará todas las acciones serán los diálogos *intergeneracionales*.

La inserción laboral se abordará entendida como un proceso concreto que implica instancias de elección y de reconocimiento de oportunidades territoriales del mundo laboral, donde los jóvenes adquieran otros capitales para la empleabilidad (tanto para ocupaciones en relación de dependencia como gestionando proyectos socioproductivos).

Se trabajará con los obstáculos o barreras identificadas y señaladas en aportes teóricos y antecedentes sobre las dificultades que se le presentan a los jóvenes al momento de la inserción laboral. Entre ellas: las condiciones estructurales (sociales, económicas, etc.), las condiciones del mercado laboral, las acciones del sector público-privado y las políticas públicas, la interacción social, y las construcciones sobre la cuestión juvenil.

La política activa que se propone apuntará a modificar las condiciones de empleabilidad y el diálogo intergeneracional que incidirán en la inclusión sociolaboral de jóvenes. Se hará hincapié en los modos de vinculación entre jóvenes e instituciones, estructura socio-productiva, organizaciones sociales, niveles de Estado, entre otras; se busca revertir sentidos, discursos y prácticas adultocéntricas y negativas sobre la condición juvenil.

COMPONENTES Y ACTIVIDADES

A continuación, se describen las actividades y actores intervinientes en este proyecto, teniendo en cuenta cada uno de los componentes.

1- Oficina de Empleabilidad y articulación en funcionamiento

Esta área dependiente de la Secretaría de Gobierno será la principal articuladora de las políticas en diferentes niveles de gobierno. Esta misma área de gestión seleccionará la/el responsable de la Oficina, le proveerá un espacio físico y recursos necesarios para el desarrollo de las acciones. Será debidamente publicado el rol de la nueva área en la estructura de la gestión local, ante el Honorable Consejo Deliberante y la comunidad en general.

Quien asuma la coordinación de la Oficina tendrá a su cargo sostener la agenda de MAI, generar vinculación con jóvenes, y establecer propuestas que abordan el vínculo juventudes y trabajo, a fin de abordar las problemáticas registradas.

Tendrá los siguientes objetivos:

- Articular y **potenciar políticas de empleabilidad** que ya desarrollan otros niveles de gobierno.

Potenciar la implementación de las políticas en el territorio será relevante para abordar la empleabilidad. Se identifica en principio articulaciones con la Oficina de Empleo de Villa del Totoral, quien intermedia la implementación de programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y por lo tanto con GECAL sede Córdoba.

Generar vinculación con el Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar, a fin de implementar iniciativas que esta área desarrolla para jóvenes. Para esto se va a propiciar la colaboración y trabajo conjunto con el Legislador provincial.

- **Participación en Mesa interactoral.** Tendrá un rol de coordinación, presentación de propuestas, de registro de acuerdos y agenda. Presentará programas de empleabilidad en el marco de cada convocatoria, brindará información sobre legislaciones vigentes. Acercará a la demanda perfiles de jóvenes que buscan empleo. Propiciará propuestas que articulen reconocimiento del mundo laboral y

proyectos de jóvenes como pasantías, visitas a establecimientos del sector productivo y comercial.

Establecerá junto a los participantes una agenda de capacitaciones, y de nuevos diagnósticos sobre vinculación laboral de jóvenes y el territorio (ver actividades específicas en componente 2).

- **Jóvenes y empleabilidad.** Se desplegarán diversas acciones destacando la convocatoria a conformar una base de datos sobre el perfil de quienes busquen empleo o capacitación; realizará orientación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo. Se brindará información sobre el mercado de trabajo local, se darán herramientas para la confección de curriculum vitae, ejercicios para presentarse a entrevistas laborales. Estas actividades se llevarán de manera individual o grupal. Se publicitarán búsquedas laborales y se sugerirá postulación de acuerdo al perfil ocupacional de cada interesado/a; se realizarán derivaciones a instituciones educativas y/o actividades formativas para la mejora de la empleabilidad y la continuidad de la trayectoria educativa.
- **Con los establecimientos educativos** se articularán acciones a fin de incidir en el vínculo educación-trabajo y, particularmente, en relación a proyectos de vida presentes. Se articulará con docentes a cargo de materias pertinentes como formación para la vida y el trabajo. Se propiciarán espacios para el reconocimiento del mundo laboral en el territorio: experiencias laborales, visitas en el sector productivo y de servicios. Se generarán diagnósticos participativos con estudiantes del último tramo del nivel secundario a fin de sistematizar sus representaciones, expectativas sobre la inserción laboral y continuidad de formación (ver actividades específicas del componente 5).
- **Vinculación entre espacios de intercambio-formación, investigación y desarrollo de políticas públicas** relacionadas a la empleabilidad, el desarrollo socioproductivo, y la condición juvenil. El intercambio con académicos y especialistas permitirá fortalecer las capacidades de gestión de la OEyA y de aquellos con quienes desarrolla los entramados. Así se

buscará evaluar constantemente el trabajo desarrollado, repensar prácticas, y aumentar el alcance de la OEyA y sus actividades articulada³⁸.

Las principales tareas a realizar son:

- Selección de personal para la OEyA.
- Acondicionamiento de espacio físico.
- Dictado de normas de funcionamiento.

2- Mesa de articulación interactoral funcionando (MAI)

Desde una mirada estratégica y de políticas activas de la gestión local, se convocará a representantes del sector socio productivo, instituciones de gestión públicas y privadas, y otras organizaciones pertinentes, con el objetivo de socializar la iniciativa y establecer la agenda a fines de abordar la empleabilidad y la inclusión de jóvenes.

En primer lugar: se presentará la propuesta de manera integral, con las acciones iniciales y actores involucradas/os locales, zonales, y de áreas estatales en diferentes niveles de las políticas. Luego se presentarán los datos desde una mirada integral (cuanti-cualitativos) sobre el vínculo entre jóvenes y educación-trabajo en el territorio, y qué aspectos se consideran prioritarios. Se plantea necesario abordar de manera transversal todas las acciones que sean instancias de sensibilización y reconocimiento de las condiciones juveniles, buscando incidir en el reconocimiento de cómo las prácticas y miradas adultocéntricas de la misma comunidad inciden en la empleabilidad o terminalidad educativa.

En segundo lugar: se generará un mecanismo de intercambio y registro sobre el sector productivo (comercios, servicios, agropecuarios, etc.). Se identificarán cuáles serán las próximas vacantes (y sus perfiles) y temáticas para construir un ciclo de capacitaciones para quienes están empleados, para quienes ocupan cargos de diferentes niveles de jerarquías, y para quienes estén inscriptas/os en la base de datos del área. Esto permitirá acrecentar perfiles formativos de manera integral, que aporten a mejorar la calidad del sistema socio productivo.

³⁸Por ejemplo: equipo de investigación de Juventudes dirigido por Mgter. Acevedo y Lic. Andrada aprobado por Secyt; programa de extensión Economía, trabajo y prácticas asociativas coordinado por Lic. Tomatis, Facultad de Ciencias Sociales, UNC.

Las actividades serán desarrolladas con técnicas que promuevan la participación entre diferentes actores de la Mesa. Se realizarán registros de temas, propuestas, y acuerdos de todos los encuentros.

La agenda de trabajo (preestablecida) en este componente según la propuesta será la siguiente:

- Constitución de Mesa. Presentación del proyecto y objetivos, propuesta de implementación y diagnóstico de la condición juvenil (vínculo educación-trabajo).
- Construcción de relevamiento socio productivo local/zonal. Realización de diagnóstico de la demanda y perfiles laborales.
- Conformación de agenda de capacitaciones a desarrollar sobre formación laboral en diferentes áreas y temas.
- Espacios de intercambio y formación para referentes miembros sobre la condición juvenil rururbana.
- Realización de acuerdos de regímenes de prácticas, experiencias laborales, e inserción laboral.
- Promoción de convenios de patrocinio y padrinazgo de proyectos socio productivos.
- Reuniones periódicas para avanzar en acuerdos e iniciativas previstas.
- Sistematización y evaluaciones de acciones desarrolladas.

3- Trayectos formativos en empleabilidad y generación de proyectos productivos implementados

Este componente tiene dos líneas que constituyen una sinergia clave al momento de alcanzar los objetivos del proyecto.

3.a- Jóvenes capacitados en oficios y empleabilidad

Generar un ciclo de capacitación para jóvenes en búsqueda de empleo y para quienes ya están insertos en el mercado laboral, a quienes les permitirá acrecentar sus currículos individuales, dicha capacitación alcanzará también a colectivos del territorio y del sector productivo y de servicios. Las instancias de capacitación, más allá del tema puntual a tratar, considerarán las particularidades del vínculo jóvenes-trabajo y del mundo laboral del territorio actual.

Se articulará con la Oficina de Empleo de Villa de Totoral, GECAL, y otras áreas de los gobiernos Provincial y Nacional, a fin de presentar diversos cursos de oficios acorde al ciclo establecido. Los profesionales a cargo del dictado desarrollarán los módulos establecidos y al inicio y cierre de cada uno se contará con la presencia del área correspondiente, con el fin de socializar la agenda de articulaciones y empleabilidad. Además de las temáticas elegidas por la Mesa, anualmente se establecerá una instancia que aborde desarrollo de habilidades personales y sociales para la empleabilidad, alfabetización informática y digital, armado de curriculum y entrevistas.

Las principales actividades de este componente serán:

- Convocatoria y selección de profesores/as.
- Convocatoria de asistentes.
- Dictado de cursos de oficios y empleabilidad.
- Evaluación de satisfacción y nuevas demandas detectadas.
- Certificación a docentes y asistentes.
- Seguimiento de jóvenes y derivación al área de intermediación laboral.

3.b - Jóvenes desarrollando proyectos productivos

Esta propuesta se enmarca en acciones de empleabilidad para que jóvenes logren su inserción laboral mediante la gestión de proyectos productivos individuales y asociativos. Estas/os jóvenes emprendedores de Las Peñas contarán con apoyos para propiciar nuevas unidades productivas, con la gestión de recursos económicos, materiales, espacio físico y asesoramiento técnico adecuado. Para desarrollar proyectos con impacto, perdurabilidad, y posibilidad de crecimiento, es necesario propiciar la vinculación con otros actores del sector productivo y de servicios que generen sinergia.

Las tareas para cumplimentar esta propuesta serán:

- Capacitación en cursos de formación en autoempleo individual y asociativo.
- Realización de convenios de patrocinio, padrinazgo con emprendedores y especialistas en administración y contabilidad.
- Seguimiento y asesoramiento en acceso a créditos y actualizaciones técnicas.

4- Estudiantes vinculados/as con oportunidades ocupacionales y de continuidad educativa

La inserción laboral incluye, entre otros aspectos, el vínculo educación-trabajo. Por ello es necesario propiciar actividades que ayuden a articular estos dos ámbitos. Se trabajará articuladamente desde la OEyA con las instituciones educativas: secundario y CENMA, particularmente con la materia “Formación para la vida y el trabajo”; y con el sector productivo y de servicios en actividades que permitan pensar los proyectos de vida de jóvenes y mejorar el paso de la educación y el trabajo.

Las actividades a desarrollar serán:

- Articulación, desde la OEyA, entre el sector productivo y de servicios con instituciones educativas a través de convenios de pasantías³⁹ o experiencia laboral.
- Promoción de actividades de visitas e intercambios de experiencias entre el sector productivo y de servicios y estudiantes de los últimos años de las instituciones educativas. Por ejemplo: visitas a empresas, charlas de profesionales y técnicos.
- Promoción de actividades de vinculación, desde la OEyA, que acerquen estudiantes del secundario y CENMA a las instituciones de formación superior (Universidades, Institutos Técnicos Superiores, etc.).
- Generación de actividades desde la OEyA para estudiantes de la asignatura “Formación para la vida y el trabajo”, que permitan orientar, analizar, y definir deseos y necesidades en los proyectos de vida en cuanto a estudio y ocupación.
- Realización de diagnósticos participativos con estudiantes de últimos tramos de cursado, con el fin de sistematizar sus representaciones, expectativas sobre la inserción laboral, y continuidad de formación.

³⁹ La implementación de pasantías tiene procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, según se detalla en los documentos del siguiente link web: <https://www.cba.gov.ar/pasantias-escolares-no-rentadas/> (consultado el 25 de noviembre de 2021). La tarea específica de la OEyA, tal como queda expresada, es articular y estimular que dichas pasantías se lleven adelante, ya que actualmente ese régimen no se aplica. El peso de este proyecto puede acercar las instituciones educativas a los actores del sector productivo y de servicios.

5- Comunidad con diálogo y participación intergeneracional

Las acciones de este proyecto (como la MAI o las actividades de reconocimiento sobre la condición juvenil) buscarán propiciar prácticas en un sentido transformador para abordar temáticas como: las implicancias del adultocentrismo, las diversas maneras en las que se incide en las trayectorias educativas y laborales, qué sucede con las situaciones de desventaja, y las posibles ventajas que se pueden promover para las juventudes locales. Es necesario propiciar actividades que permitan la construcción de otros sentidos para trabajar de manera articulada y generar tramas desde *cooperación generacional* y *diálogos intergeneracionales* (Duarte Quapper, 2019: 34).

Las actividades principales serán:

- Creación de espacios de encuentro intergeneracionales a través de trabajo colaborativo con instituciones y organizaciones (ejemplos: ferias de emprendedores, artesana/os, encuentros con jóvenes que estudian en el nivel superior, reuniones con profesionales y referentes del sector productivo etc.).
- Acciones de sensibilización e intervención sobre la condición juvenil: propuestas comunitarias para abordar el vínculo educación- trabajo, rotativas en diversas instituciones - organizaciones locales.
- Generación de materiales de comunicación gráfico y audiovisual sobre la cuestión juvenil.
- Registro, sistematización, y evaluación de las acciones realizadas.

MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Para la implementación del proyecto será necesario aplicar las siguientes metodologías y técnicas:

Espacios de intercambio-formación-diagnósticos participativos⁴⁰: se concretarán en base a un conjunto de técnicas que permitan una participación amplia y sostenida⁴¹. Se debe considerar que las presentaciones sean accesibles, que las decisiones se tomen de manera democrática, y que el plan de acción sea conocido y consensuado por los actores según los diferentes roles y responsabilidades de involucradas/os. Se propiciará la realización de registros de actividad⁴² en términos cualitativos (recolectando valoraciones, nivel de apropiación, discursos emergentes, etc.).

Registro de los perfiles de jóvenes: se constituirá una base de datos que contenga los perfiles e informaciones de jóvenes locales. Con la aplicación de un formulario *online* se recopilarán y actualizarán los datos en cada contacto y actividad coordinada por la OEyA. Con la información de los registros se trabajará en la recurrencia de demandas, necesidades, y características para el diseño de nuevas acciones o ajustes de las implementadas.

La evaluación de actividades: luego de cada actividad de vinculación, articulación, y capacitación, se aplicará un instrumento cuantitativo (encuesta) para contener valoraciones y satisfacciones sobre las mismas.

Involucramiento de la comunidad y socialización de los objetivos del proyecto: esta iniciativa requiere, desde sus inicios, presentarse a la comunidad para promover su involucramiento. Se partirá de una primera presentación convocando a: Intendente, Legislador departamental, representantes del Honorable Concejo Deliberante. En una segunda instancia se ampliará la presentación a referentes de instituciones, organizaciones, jóvenes (vinculados a instituciones educativas, clubes, etc.), y representantes del sector productivo y de servicios. Esta etapa será repetida hasta la efectiva implementación de los componentes del proyecto.

⁴⁰Esto incluye: las reuniones de la MAI, los encuentros de capacitaciones de empleabilidad y oficio, las actividades articuladas con instituciones educativas, las iniciativas de diálogo intergeneracionales, etc.

⁴¹ Se recomiendan técnicas de participación de grupos sugeridas por ALFORJA (1988), Aguilar, M. (1997).

⁴² Se recomienda la estructura sugerida en base a Elizalde (1995) en <http://iunma-practicasterritoriales.blogspot.com/p/ficha-de-catedra-herramientas-de.html>.

BENEFICIARIAS/OS

Serán beneficiarias/os directos del proyecto:

- **Jóvenes entre 15 y 30 años**, con domicilio legal o que residan en la localidad de Las Peñas. De acuerdo con el Censo Nacional del año 2010, se proyecta que en la localidad hay 525 jóvenes de esa edad.

A fin de acceder a información actualizada de beneficiarios/as sobre su trayectoria educación-trabajo se realizó un relevamiento exploratorio por medios virtuales⁴³. El instrumento fue construido en base a las lecturas de antecedentes, entrevistas a referentes, y lecturas teóricas previas. Circuló por redes sociales utilizadas por los jóvenes durante tres días (febrero 2021), y se propició que estas/os expresen su situación, proyectos y posturas.

De lo relevado, y considerando una ponderación en base a parámetros de género y edad del censo nacional 2010, se presentan los siguientes porcentajes:

- Primer grupo de jóvenes: un 41,3% actualmente está inserto en una institución educativa (estudian).
- Segundo grupo de jóvenes: 25,1% se encuentra trabajando.
- Tercer grupo de jóvenes: 22,1% de jóvenes trabaja y estudia.
- Cuarto grupo de jóvenes: 11,5% de jóvenes actualmente no está vinculado a una institución educativa ni al sector productivo (formal e informal), pero pueden encontrarse realizando tareas de cuidado que en la unidad doméstica suelen ser invisibilizadas⁴⁴. Se estima un aproximado de 60 jóvenes.

Será destinataria y beneficiaria de las acciones de este proyecto toda la población joven de entre 15 y 30 años de Las Peñas. La población que integra el cuarto grupo será convocada de manera enfática, desplegando diversas estrategias.

- **Sector productivo, comercios, empresas** (industriales, vinculadas al agro, etc.), **y servicios-gastronomía** ya sean locales o regionales (determinada por los alrededores que compartan el territorio rururbano). Serán convocados a fin

⁴³ Ver anexo con informe de estudio

⁴⁴ Tener en cuenta la alta invisibilización de las tareas de cuidado.

de presentar la agenda de empleabilidad y articulación, en la cual se buscará su participación protagónica.

Según el Censo 2010 en Las Peñas hay 40 empleadores y 142 cuentapropistas.

Categoría ocupacional					Categoría ocupacional				
Varón					Mujer				
Total	Obrero o empleado	Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar	Total	Obrero o empleado	Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar
412	284	26	88	14	266	180	14	54	18

Se diferencian dos tipos de beneficiarios dentro del sector productivo y de servicios, dados los intereses y la cercanía con la localidad: miembros del sector productivo local, quienes tienen más interés en la participación de la Mesa interactoral; y quienes son de la zona y no tienen vinculación cotidiana con la comunidad de Las Peñas, pero son potenciales empleadores de jóvenes.

- **Estudiantes** que estén transitando la terminalidad del nivel secundario (Instituto John F. Kennedy y CENMA). Se trabaja con el equipo directivo y docentes para propiciar actividades con estudiantes en vistas a generar nuevas posibilidades para una inserción laboral.

Serán beneficiarias/os indirectos del programa:

- **Trabajadores vinculados al mundo laboral** (ya sean del sector público o privado) local y de la zona. Podrán acceder a cursos de oficios y actualizaciones. Según el censo 2010 esta población económicamente activa (ocupada) de la localidad representa el 63%..

- **La comunidad en general.** Se propicia su participación en espacios de diálogo intergeneracional. Formarán parte del entramado que potenciará el desarrollo local y la inclusión juvenil, ya que serán destinatarios de campañas y actividades de sensibilización.

- **El sector público local.** Se plantea que el sector público local se constituirá como beneficiario a mediano y largo plazo debido a que el proyecto tendrá incidencia en su agenda y capacidad de gestión.

LOCALIZACIÓN

El territorio y ubicación

El proyecto se inserta en la localidad de Las Peñas (CP 5238), departamento Totoral, 100 km al norte de la capital de la provincia de Córdoba. Dicha localidad cuenta con 1575 habitantes según el censo nacional del 2010.

La configuración territorial de la localidad ha superado los tradicionales trazos urbanos del siglo XX donde el ferrocarril dividía en diferentes partes al pueblo. Se ha integrado territorialmente la localidad con la urbanización de los antiguos terrenos que ocupaban las vías y se los ocupó con: polideportivo, pileta municipal, CIC. Un factor central que lo diferencia de otras localidades pequeñas en las que dejó de transitar el tren es que el pueblo está situado al costado de la Ruta Nacional N° 9.

Se propone ubicar la Oficina de empleabilidad y articulación frente a la plaza principal "Leopoldo Lugones". Allí se encuentran los salones de la terminal de ómnibus que cuentan con las características edilicias necesarias para el proyecto. Estos requerimientos son: espacio para oficina, y aulas talleres.

La distribución geográfica del pueblo permite la circulación y la confluencia de vecinas/os de "barrios"-zonas que se movilizan caminando, en bicicletas, motos, autos.

Se identifican dos barrios en los que se encuentra localizada la mayor cantidad de jóvenes en situación de desventajas. En dichos barrios se intensificará el acercamiento de información de las acciones a desarrollar.

El territorio y economía

Analizar el territorio y la actividad económica que en él se desarrolla nos ayudará a dimensionar el alcance del proyecto.

Como hemos descrito anteriormente, es una zona de características rururbanas. Las Peñas es el principal centro de abastecimiento para alguna de las comunas de su alrededor (Capilla de Siton, La Aguada, Los Mistoles, Macha, Simbolar). Alrededor de estas localidades hay importantes estancias, emprendimientos productivos, y de turismo rural que demandan mano de obra y servicios en la localidad. En la zona se ubican diferentes emprendimientos hoteleros dedicados

al turismo cinegético, que demandan por temporada personal de servicios capacitados.

Villa del Totoral es la capital del departamento, está situada a 20km (al sur) de Las Peñas por ruta nacional N.º 9. Es la localidad cercana con mayor densidad productiva. Alberga el parque industrial más importante del norte de la provincia, donde se demandan trabajadores y especialistas en diferentes áreas. Esto presenta un potencial en las políticas a implementar, por la coordinación con la Oficina de empleo zonal ubicada en dicha localidad.

Las Peñas presenta las características propias de zonas donde lo rural-urbano tiene economías de escasa industrialización, producciones a pequeñas escalas, modificación de la frontera agrícola, y producción rural con alta tecnificación e intensificación. Tiene un colegio secundario, hace poco más de 20 años, cuyo representante legal es el intendente; y un CENMA.. Los jóvenes de la localidad también asisten a otras instituciones educativas de localidades como Totoral, o Jesús María.

En Totoral (a 20 km), Jesús María (a 50 km), San José de la Dormida (a 20 km), Deán Funes (a 60 km) se dictan carreras de educación superior terciaria-provincial y carreras (terciarias-universitarias) de entidades privadas donde asisten jóvenes y adultas/os. Algunas/os de ellos han podido acceder a estudios universitarios, apoyados por políticas de inclusión como el Progresar, además del boleto educativo que se gestiona para todos los niveles educativos.

DETERMINACIÓN DE LOS PLAZOS

El presente proyecto plantea un cronograma y un presupuesto para la realización de las actividades en el plazo de dos años, con posibilidad de extensión. Se considera esto lo más conveniente en términos operativos y en vistas de evaluar el cumplimiento del propósito y realizar los ajustes necesarios para su continuidad.

El cronograma detallado figura en el anexo del presente proyecto.

RECURSOS

a. Humanos

Para la implementación de este proyecto se requerirá de los siguientes recursos humanos:

Encargado/a de la Oficina de empleo y articulación local (OEyA). Será el/la referente de empleabilidad y articulación local. Contará en principio con un contrato de prestación de servicios al Municipio.

Se priorizará el siguiente perfil: que cuente con antecedentes de experiencias en vinculación con jóvenes e instituciones público-privadas. Que tenga trayectoria de formación de educación terciaria-universitaria vinculada a las ciencias sociales o humanidades.

La tarea principal a cumplir será la planificación de acciones respecto a cada componente: gestión de la Oficina de empleabilidad y articulación local, asistencia a la MAI, coordinación de capacitaciones, apoyo al autoempleo y promoción de actividades de diálogo intergeneracional. Además, deberá cumplir con las demandas que la Oficina de empleo zonal de Villa del Totoral y la GECAL-MTEySS requieran para la implementación de programas a nivel local.

Referente de la gestión municipal en la Mesa interactoral. Será responsable de la gestión y coordinación de la Mesa interactoral. Este puesto será ocupado por la Secretaría de Gobierno de la municipalidad.

Sus tareas principales estarán vinculadas a desarrollar acciones para cumplimentar lo expresado en el componente de MAI. En este sentido, este rol deberá mostrar habilidades a la hora de generar encuentros e intercambios y construir acuerdos entre miembros.

Capacitadores/as en empleabilidad y autoempleo. Cumplirán este rol, según la temática y el momento del ciclo de capacitación, las referentes de la Oficina de Empleo Zonal-Villa del Totoral. Se trata de personal que está inserto en lo establecido por GECAL.

Deberán planificar el dictado en función de asistentes. Los honorarios serán afrontados por lo asignado vía GECAL-MTEySS. El Municipio deberá afrontar (en cada ocasión) el costo de viáticos (refrigerio y movilidad).

Capacitadores/as en oficio. Profesionales o especialistas, preferentemente de la zona, que dictarán los talleres según temas y momentos del ciclo de capacitación previsto. Se buscará que cuenten con un perfil apropiado para el trabajo con jóvenes, que serán los principales destinatarios de los cursos. Deberán presentar una propuesta de programa que contenga módulos teóricos y prácticos adaptados al entorno. Tanto quienes reciban honorarios como quienes colaboren de manera ad honorem recibirán certificación y reconocimiento institucional del Municipio.

b. Materiales

Para la ejecución de esta iniciativa se precisará de materiales según rubros:

Espacio físico

En principio se destinarán espacios de dependencia municipal como salones en la terminal de ómnibus, que cumplen con las condiciones adecuadas para cumplir protocolos establecidos en el contexto de la pandemia por Covid-19. Se requerirá de mantenimiento, considerado dentro de las tareas del personal de la gestión local.

Equipamiento

Quien ejerza el rol de la Oficina de empleo y articulación necesitará de una computadora con características técnicas óptimas y otros elementos necesarios para el desarrollo de actividades de oficina: acceso a internet, impresora con suministro constante de tinta, papelería y diferentes útiles de oficina.

El mobiliario que se requiere: un escritorio con silla adecuada para operador/a y dos sillas para la recepción; una mesa de reunión ejecutiva con doce sillas para el espacio áulico.

Herramientas

En cuanto al dictado de las diferentes capacitaciones y talleres de oficio cada material será presupuestado particularmente e incluido en los presupuestos cofinanciados. En el presente presupuesto se estiman al menos dos capacitaciones en oficios anuales con materiales incluidos, ya que el resto será aportado por la Mesa interactoral y de manera ad honorem.

En caso de ser necesaria la compra de materiales o instrumentos específicos se deberá recurrir a fuentes de financiamientos propias del municipio o externas.

c. Financieros

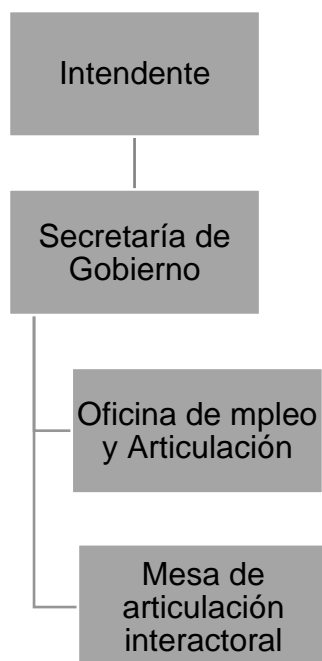
El detalle del presupuesto y flujo de fondos se encuentra en el anexo del presente proyecto.

El costo total por la implementación del proyecto durante 24 meses se calcula en \$2.300.900. Este monto se estimó al mes de febrero de 2021, esto implica considerar un porcentaje definido por el incremento inflacionario trimestral.

Los recursos económicos, materiales, y humanos, serán provistos por 3 tipos de actores según se detalla en el presupuesto: recursos propios del municipio, recursos estatales externos, y aportes del sector privado. En ese sentido el municipio aportará el 93%, el aporte del sector productivo y servicios será de 7%, y la Oficina de Empleo Zonal aportará principalmente el pago de honorarios a sus recursos humanos.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

Como se indicó en el apartado anterior referido al marco institucional, el proyecto se llevará adelante desde la gestión municipal de la localidad de Las Peñas. En la Secretaría de Gobierno se creará la Oficina de Empleabilidad y Articulación.



Las responsabilidades serán:

Intendente: por su rol institucional será el principal responsable de propiciar la concreción del proyecto. Estará en sus facultades realizar las gestiones institucionales, intervenir y participar de actividades que considere pertinentes a fin de fortalecer el entramado territorial y mejorar las condiciones de las juventudes locales.

Secretaría de Gobierno: se le otorga la responsabilidad cotidiana de las gestiones necesarias para la correcta ejecución, seguimiento, y evaluación integral del proyecto. Si bien tendrá responsabilidades específicas sobre la Mesa interactoral, debe velar por que el referente de la Oficina de empleabilidad y articulación cumplimente sus tareas en forma pertinente y efectiva.

Responsable de la Oficina de empleo y articulación: tendrá a su cargo la ejecución de dos grupos de tareas:

a) Gestiones articuladas con la Oficina de empleo zonal y GECAL (gestión de programas, carga de información, presentación de documentaciones, articulaciones jóvenes-empleadores/as).

b) Tareas propias de la gestión bajo su responsabilidad, sostener la gestión y propuestas de la MAI, articulaciones con instituciones educativas, coordinación de capacitaciones, confección de estrategias y propuestas para diálogo y participación intergeneracional.

Deberá realizar reportes mensuales sobre el seguimiento de cada una de las actividades. Estos informes de seguimiento serán insumos para la confección de los indicadores del proyecto, pero también serán necesarios para revisar y ajustar las actividades desarrolladas.

Se pretende en los registros (cuantitativos y cualitativos) contemplar los siguientes indicadores:

a) Respecto a las tareas generales:

Cantidad de capacitaciones y talleres de oficios organizados.

Acciones de intercambio que propicien diálogos intergeneracionales desarrolladas.

Acciones realizadas con instituciones educativas y sector socio productivo.

b) Respecto a la relación con la Oficina de empleo zonal:

Cantidad de trámites enviados en el último mes.

Cantidad de comercios y empresas contactadas.

Cantidad de entrevistas laborales realizadas.

Cantidad de intermediaciones realizadas.

Cantidad y características (sociales, económicas, educativas, y laborales)⁴⁵ de beneficios/servicios nuevos en el mes.

Cantidad y características (sociales, económicas, educativas, y laborales) de beneficios/servicios finalizados en el mes.

⁴⁵ Deberá registrar a cada joven que tiene vinculación con la OEyA con un formulario que recolecte este tipo de variables. Dicho formulario será confeccionado teniendo en cuenta las variables necesarias para el monitoreo y evaluación, otros datos que se consideren pertinentes, y datos de contacto.

Mesa interactoral: será presidida por el representante del poder ejecutivo municipal, en principio por quien esté a cargo de la Secretaría de Gobierno. Con la asistencia de la persona encargada de la Oficina de empleo y articulación, la Secretaría de Gobierno deberá llevar registro de los encuentros de la Mesa interactoral y sus avances. Los principales indicadores de los que llevar registro serán:

- a) Lista de asistentes.
- b) Registro de principales temas de reunión.
- c) Diagnóstico sobre mercado laboral, particularidades del vínculo jóvenes educación-trabajo, ciclo de capacitaciones a implementar.
- d) Acuerdos de financiamientos, prácticas laborales, visitas guiadas a centros de producción-comercios, padrinazgo a proyectos.

Se establecerá un mecanismo de difusión de la agenda y memoria de la Mesa, coordinado por el municipio.

MONITOREO E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Finalidad: contribuir a la inclusión social de jóvenes.

1.a. Al menos el 50% de la comunidad expresa satisfacción respecto al desarrollo productivo de la localidad.

1.b. Al menos el 50% de jóvenes registrados en la oficina se inscribieron durante el año a la continuidad o terminalidad educativa secundaria, estimado sobre la cantidad de jóvenes con trayectoria educativa secundaria discontinua registrados en la Oficina.

1.c. Al menos el 12% de jóvenes se encuentra cursando estudios superiores en el año siguiente a su finalización de cursado del secundario, calculado sobre el total de jóvenes egresados de la promoción de secundario y CENMA.

Propósito: generar tramas para la inserción laboral de jóvenes de Las Peñas.

2.a. Al menos el 60% de jóvenes están registrados en alguna actividad y/o servicio de la OEyA en el último año.

2.b. Al menos el 60% de la comunidad valora positivamente el proyecto y sus componentes.

2.c. Al menos el 50% de referentes del sector productivo y servicios se posicionan a favor de recibir jóvenes en los puestos de trabajo.

2.d. Más del 30% de jóvenes visibiliza la posibilidad de acceder a una ocupación deseada en la localidad.

2.e. Más del 20% de la población juvenil reconoce que las instituciones y organizaciones escuchan sus demandas.

2.f. Aumenta en un 10% la tasa de contribuyentes de la tasa de comercio en comparación con el año anterior.

2.g. Se realizó al menos 1 actividad de bienestar e intergeneracional propuesta y realizada por los actores por fuera del cronograma del proyecto.

Componentes:

3.1. Oficina de empleabilidad y articulación en funcionamiento.

3.1.a. Al menos 10 programas-acciones de empleabilidad de otros niveles estatales gestionados por la OEyA en un año.

3.1.b. Al menos 15 participantes del sector productivo y de servicios (local y regional) e instituciones (público-privadas) asociados a la OEyA en un año.

3.1.c. Al menos el 60% del sector productivo y de servicios local vinculado a la OEyA en el último año, calculado sobre listado de contribuyentes de tasas de comercio e industria municipal.

3.1.d. Al menos el 60% de intermediaciones en el último año. Calculado según: cantidad de solicitudes de intermediación / cantidad de puestos cubiertos con perfiles propuestos por la OEyA x 100.

3.1.e. Al menos el 30% de jóvenes que participaron en los programas de inserción laboral provinciales y nacionales gestionados por la OEyA permanecen en su puesto bajo una relación laboral en el último año.

3.2. Mesa de articulación interactoral funcionando (MAI).

3.2.a. La MAI cuenta con al menos 15 participantes del sector productivo y de servicios, instituciones (público-privadas) en forma sostenida durante el año.

3.2.b. Se realizaron al menos 5 reuniones y actividades.

3.2.c. Al menos el 60% de los participantes reconoce cambios de sus representaciones sobre la cuestión juvenil al cabo de un año de integrar las actividades de la MAI.

3.3. Trayectos formativos en empleabilidad y generación de proyectos productivos implementados.

3.3.a. Al menos 52 jóvenes participan de las capacitaciones en oficios, empleabilidad, y desarrollo de proyectos productivos en un año.

3.3.b. Al menos el 70% de jóvenes finaliza cada una de las trayectorias de formación en las que se inscribieron en el último año.

3.3.c. Al menos el 10% de egresados/as de cursos de empleabilidad y oficios se encontraba en situación de discontinuidad laboral y educativa.

3.3.d. Al menos el 60% de jóvenes reconoce que las metodologías de formación implementadas en las capacitaciones del último año incorporan aprendizajes, experiencias/vivencias, y prácticas adecuadas a su condición de jóvenes rururbanos.

3.3.e. En promedio, el 75% de egresados/as valora positivamente las capacitaciones realizadas en el último año.

3.3.f. Al menos 5 jóvenes participaron del programa de acompañamiento de emprendimiento socio productivo individual o asociativo.

3.3.g. Se ayudaron a gestionar al menos 5 créditos y/o programas para desarrollar proyectos productivos.

3.4. Estudiantes vinculados con oportunidades ocupacionales y de continuidad educativa.

3.4.a. Al menos 5 convenios firmados entre la OEyA, representantes del sector productivo y de servicios, e instituciones educativas en un año.

3.4.b. Al menos 2 actividades cogestionadas o articuladas entre las instituciones educativas y el sector productivo y de servicios en un año.

3.4.c. Al menos el 66% de estudiantes valora positivamente la experiencia de las pasantías en el último año.

3.4.d. Al menos el 66% de estudiantes valora positivamente las actividades de la OEyA realizadas en el marco de la materia “Orientación para la vida y el trabajo” en el último año.

3.5. Comunidad con diálogo y participación intergeneracional.

3.5.a. Al menos el 50% de la población identifica desventajas en la condición juvenil de la localidad, a un año de iniciado el proyecto.

3.5.b. Al menos 1 encuentro o actividad realizada en el último año que propicie el diálogo intergeneracional y colaborativo.

3.5.c. Al menos el 60% de la comunidad recuerda los principales mensajes y ejes de la campaña de comunicación.

SUPUESTOS

A continuación, se detallan los supuestos en los que se basa el proyecto:

- La población promueve la inclusión sociolaboral de jóvenes desde una perspectiva de derechos.
- Alta participación en MAI y otras iniciativas del sector productivo y de servicios, instituciones del sector público-privado.
- Las instituciones educativas están predispuestas a articular actividades, aún en contexto de dictado virtual.
- Jóvenes tienen continuidad en sus trayectorias laborales y educativas
- Ambiente de trabajo fluido con entidades de gestión pública de empleabilidad.
- El sector público y privado participan juntos en soluciones para mejorar las oportunidades de inserción laboral.
- Los jóvenes están predispuestos a participar en forma constante de las actividades propuestas.
- Aún en contexto de emergencia sanitaria se sostienen actividades y participación de la comunidad.
- Jóvenes participan de las actividades de la Oficina de empleo.
- La OE regional de Villa del Totoral colabora en la ejecución de políticas del MT, EySS de la Nación.
- La Secretaría Provincial de EyE articula con el municipio las políticas locales de empleabilidad
- El Secretario de Gobierno genera confianza para la participación de instituciones y organizaciones
- El sector privado participa y articula las invitaciones de la Oficina de empleo.
- Los jóvenes participan de los encuentros.
- Existe financiamiento suficiente para sostener la actividad con recursos estatales (en todos sus niveles) y privados.
- Docentes articulan tareas con la OEyA.
- Referentes del sector productivo y de servicios comparten experiencias con estudiantes.

- Jóvenes se muestran interesados en pensar sus proyectos de vida.
- Las instituciones colaboran en la difusión y gestión de actividades.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, P., Andrada, S., López, E. y Rotondi, E. (2019). “Políticas de Juventud en tiempos de Cambiemos: ¿De la inclusión a la meritocracia?”. En Nazareno, M., Segura, S. y Vazquez, G. (Ed.) Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos (Pp. 335-358). Córdoba: Editorial Brujas, Universidad Nacional de Córdoba.
- Acevedo, P. y López, E. (2019). “Aportes para la defensa de la educación pública: el Derecho a la Universidad. La inclusión que ya no es. Las políticas públicas y el ajuste”. Cuadernos de Coyuntura N° 3. ISSN 2591-5568. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Acevedo, P. (2018). “Presentación y Estrategias para la producción de conocimiento”. En Acevedo, P., Andrada, S. y Machinandiarena, P. (Ed.). Investigar e intervenir con jóvenes de sectores populares (Pp. 11-30). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Aguilar, M. (1997). “Técnicas de Animación Grupal”. Madrid: Espacio Editorial.
- ALFORJA (1988). “Técnicas Participativas para la educación Popular”. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Aquín, N. (2014) “Asignación Universal por Hijo: ¿titulares o tutelados?”. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Assusa, G. (2017). “Jóvenes trabajadores: disputas sobre sentidos, apropiaciones simbólicas y distinciones sociales en el mundo laboral”. Ciudad de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Assusa, G. y Brandán Zehnder, M. (2014) “La empleabilidad, sus sentidos y dispositivos: un estudio de caso desde la perspectiva de los beneficiarios del Programa Jóvenes Más y Mejor Trabajo en Córdoba Capital, Argentina”. Sociedade e Cultura, vol. 17, núm. 1, enero-junio, 2014, Pp. 121-132 Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70340850010>.
- Ariovich, L. y Margulis, M. edit. (2008) “La juventud es más que una palabra”. 3° edición. Buenos Aires: Biblos.
- Bainotti, A. y Gamboa, M. (2020). “¿Qué relato histórico construimos como trabajadoras sociales en la ruralidad?” Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social, Vol 3, N° especial 2, (Pp. 91-101). Recuperado el 28 de febrero

de 2021, de:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/30279>

- Barcena, A. y Pinheiro, V. (2020). "La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de políticas". Ponencia presentada por representantes de CEPAL -ONU y OIT. Recuperada el 25 de noviembre de 2021 de:
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/201110_con_lamina_jovenes_final_final_oit-cepal.pdf
- Barros, C. (1999). "De rural a rururbano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del área metropolitana de Buenos Aires". Scripta Nova, N° 45. Recuperada el 25 de noviembre de 2021 de:
http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-52.htm#N_9
- Berniell, L. y De La Mata, D. (2017). "Prácticas laborales como mecanismo para mejorar la empleabilidad de los jóvenes: lecciones para el caso argentino". CAF, Documento de trabajo N° 2017/28. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de:
<https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1137/practicas-laborales-como-mecanismo-para-mejorar-la-empleabilidad-de-los-jovenes-lecciones-para-el-caso-argentino.pdf?sequence=1>
- Bowman, M. (2020). "Jóvenes, educación y trabajo: políticas públicas y tramas locales de la formación laboral para jóvenes con escolaridad básica inconclusa" Río Cuarto: UniRío Editora.
- Bostal, C. y Gonzalez, F. (2020). "Después de la escuela. Proyectos y distancias sociales en jóvenes egresados del nivel secundario en la Plata, Argentina". Última Década, N°53, julio 2020, Pp.103-124. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de:
<https://revistas.uchile.cl/index.php/UD/article/download/58449/62161/>
- Busso, M. y Pérez, P. (2019). "El velo meritocrático: inequidades en la inserción laboral de jóvenes durante el gobierno de Cambiemos". RevIISE Revista de Ciencias Sociales y Humanas, Vol 13, N° 13, Pp. 133-145. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de:
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/304>
- Brandán Zehnder, M. (2018). "Gubernamentalidad, trabajo y juventud. Propuesta de análisis para una mirada renovada sobre la inclusión laboral juvenil y sus

dispositivos”. Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet), Nº 30, Verano 2018, ISSN 1514-6871. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de:

<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/30%20BRANDAN%20Gubernamentalidad%20Juventud.pdf>

- Casalis, A. (2012). “Programa Oficina de Empleo Municipal. Un análisis sobre los aportes a la inserción laboral y a la mejora de las capacidades de gestión local”. Ponencia en el XI Seminario de RedMuni: “Repensando la Agenda Local”, 18 y 19 de octubre de 2012, Universidad Nacional Arturo Jauretche. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/CasalisRedMuni2012.pdf>
- CAF (2015) “Impacto del programa primer paso (PPP) sobre la empleabilidad de jóvenes”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/693/ResumenDePolitica_PPP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL (s/d). “Base de datos de programas de protección social no contributiva”. División de Desarrollo Social. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://dds.cepal.org/bpsnc/ilp>
- CEPAL (2019). “Especialistas subrayan la importancia de la educación técnico-profesional para la inclusión laboral y el desarrollo con igualdad de América Latina y el Caribe”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://www.cepal.org/es/noticias/especialistas-subrayan-la-importancia-la-educacion-tecnico-profesional-la-inclusion-laboral>
- CEPAL (s/d). “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Cerezo, L., Mayer, L. y Vommaro, P. (2020) “Desigualdades y juventudes en América Latina. Miradas desde los procesos generacionales en torno a la educación y la participación”. En Mayer, L., Domínguez, M., y Lerchundi, M. (Comp.) Las desigualdades en clave generacional hoy las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño (Pp. 19-44). Buenos Aires: Clacso.

- Chaves, M., Fuentes, S. y Vecino, L. (2016). "Experiencias juveniles de la desigualdad. Fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos". Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Chaves, M. (2010). "Jóvenes, Territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana". 1° ed. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Chaves, M. (2009). "Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006". Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, N° 5, Buenos Aires.
- Clemente, A. (2017). "El abordaje integral como paradigma de la política social: notas, reflexiones metodológicas". 1a ed. Buenos Aires: Espacio editorial
- Comité Nacional MOST-Unesco (2015). "Radiografía de las políticas sociales del Siglo XXI. Las miradas populares". Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/Libro-MOST.pdf>
- Corica, A. y Merbilhaá, J. (2018). "La tensión entre el mundo del trabajo y la política educativa: Jóvenes y Escuela secundaria en Argentina (2000-2014)". Trabalho & Educação, [S. l.], v. 27, n. 2, Pp. 13–28. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://periodicos.ufmg.br/index.php/trabedu/article/view/9754/6883>
- Corica, A. y Otero, A. (2015). "Perspectivas educativas y laborales de los jóvenes latinoamericanos: tendencias y desafíos". Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLV, núm. 2, abril-junio, 2015, Pp. 9-42 Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México
- Duarte Quapper, K., (2019). "Trastocaciones adultocéntricas y criterios políticos para la igualdad generacional". En Duarte, C., Hernández, N. y Palenzuela, Y. (Ed.), Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan, Vol 2, Pp. 19-38. Santiago de Chile: Social-ediciones.
- Duarte Quapper, K. (2012). "Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción". Revista Última Década, Vol. 20, N° 36, Pp. 99-125. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v20n36/art05.pdf>

- Duarte Quapper, K. (2012). Promoción de diversidad como condición política para la igualdad generacional. Transformación y aprendizaje. Desafíos de la Juventud en Chile. Santiago: Fundación PORTAS. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122322/Promocion_de_diversidad_como_condicion.pdf?sequence=1
- Duarte Quapper, K. (2000). “¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Revista Última década, Vol. 8 N° 13, Pp. 59-77. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v8n13/art04.pdf>
- Dubet, F. (2019). “¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)”. 1º Ed y 2º reimpr. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Filmus, D. (2010). “La educación y el trabajo para la inclusión social de los jóvenes”. Revista de Trabajo, Año 6, N° 8, Pp. 177-198. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/2010n08_revistaDeTrabajo.pdf
- Freytes Frey, A. (2016). “El Plan Nacional de Calificación para los Trabajadores de la Industria de la Construcción: tramas locales que median su implementación en el Municipio de Avellaneda”. En Jacinto, C. (coord.): Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente. Entramados alcances y tensiones. Buenos Aires: IDES.
- González Clariá, C. y Tomasini, V. (2020). “Juventudes y Trabajo”. Ficha de trabajo del Seminario de Extensión y Curso Libre “Juventudes latinoamericanas en el escenario actual. Políticas públicas, perspectivas teóricas y experiencias en torno al trabajo, la educación y la participación”. FCS-UNC, Córdoba. (No publicado)
- González-Velosa, C., Ripani, L. y Rosas-Shady, D. (2012). “¿Cómo mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes en América Latina?”. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social, Notas técnicas IDB-TN-305. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFC%C3%B>

[3mo-mejorar-las-oportunidades-de-inserci%C3%B3n-laboral-de-los-
j%C3%B3venes-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf](#)

- Guiskin, M. (2019). “Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe”. Estudios y Perspectivas – Sede Subregional de la CEPAL en México. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45048/1/S1901202_es.pdf
- ILPES (2004). “Boletín del Instituto”. Chile: CEPAL. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9942/S0400007_es.pdf
- INDEC (2014). “Estudio nacional de Jóvenes 2014. Principales resultados de la Encuesta nacional de jóvenes”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014.pdf
- INJUVE (2018). “Estudio de juventud argentina”. Ministerio de Salud y Desarrollo social, Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estudio_de_juventud_2018.pdf
- Isacovich, P. (2015). “Políticas para la inserción laboral de jóvenes: estudios en Latinoamérica y Argentina”. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 13 (2), Pp. 893-905. Buenos Aires. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20160114071938/PoliticasyParaLaInsercion.pdf>
- Jacinto, C. (2017). “Políticas de Juventud- Jóvenes, Educación y Trabajo: nuevas tendencias y desafíos”. Módulo presentado en Políticas de transición de grupos vulnerables: el caso latinoamericano, Flacso, Buenos Aires (documento no publicado)
- Jacinto, C. (Coord.) (2016). “Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente. Entramados alcances y tensiones”. Buenos Aires: IDES
- Jacinto, C. y Millenaar, V. (2013). “Educación, capacitación y transiciones laborales. ¿Rupturas provisionarias en las trayectorias de los jóvenes provenientes de hogares de bajo capital educativo?”. Sudamérica: Revista de Ciencias sociales, Universidad Nacional de Mar del 25 de noviembre de 2021, de: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/858/877>

- Jacinto, C. (2009). “Los enfoques de las políticas de formación para el empleo de jóvenes vulnerables. Virajes, eclecticismo y persistencia de estrategias acotadas”. Ponencia en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://cdsa.aacademica.org/000-062/662.pdf>.
- Kessler, G. (2014). “Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013” Buenos Aires: FCE.
- Kessler, G. (2005). “Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2013/08/060100-Estado-del-arte-de-la-investigacio%CC%81n-sobre-Juventud-Rural-Kessler.pdf>
- Latinobarometro (2021). “Informes 2021. Adios Macombo”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Lasida, J. y Sandoya, J. (2008). “Guía de estándares de calidad: Herramienta para evaluar procesos de formación para el trabajo e intermediación laboral de jóvenes. Jóvenes NEO-BID. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://docplayer.es/7229729-Guia-de-estandares-de-calidad-herramienta-para-evaluar-procesos-de-formacion-para-el-trabajo-e-intermediacion-laboral-de-jovenes.html>
- Longo, M. (2018). “El vínculo educación y trabajo: complejizar la mirada precisándola. En Jacinto, C. (Coord.) El secundario Vale. Saberes, certificados y títulos técnicos en la inserción laboral de jóvenes (Pp. 11-16). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- López, E. y Rotondi, E. (2018). “Reconversiones y nuevas exclusiones en políticas socio educativas”. Cuadernos de Coyuntura, Facultad de Ciencias Sociales, UNC., Nº 2, “Desigualdades”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/23742/23345>
- López, E., Retamar, F. y Rotondi, E. (2016). “Políticas públicas y juventudes: experiencias y desafíos en la inserción laboral de jóvenes”. Ponencia presentada

en V Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes de Argentina (Renija), Rosario. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://redjuventudesargentina.com/wp-content/uploads/2019/02/GT10-V-ReNIJA-Rosario-2016.pdf>

- Macri, M. (2010). “Estudiar y Trabajar: perspectivas y estrategias de los adolescentes”. Buenos Aires: La Crujía.
- Miranda, A. y Corica, A. (2018). “Gramáticas de la Juventud: reflexiones conceptuales a partir de estudios longitudinales en Argentina. En Corica, A., Freytes, F. y Miranda, A. (Comp.) Entre la Educación y el Trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- Miranda, A. (2008). “Los jóvenes, la educación secundaria y el empleo a principios del siglo XXI”. Revista de Trabajo, Año 4, Nº 6, Agosto-Diciembre 2008. Buenos Aires. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: http://baseries.flacso.org.ar/uploads/productos/1152_02.pdf
- Miranda, A. (2006). “La nueva condición joven: educación, desigualdad y empleo”. Buenos Aires: Fundación Octubre.
- OIT (2016). “Barreras para el acceso de los jóvenes al trabajo decente y desafíos para la política pública argentina”. Nota técnica elaborada para el seminario de políticas públicas de primer empleo y promoción del empleo. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos-aires/documents/publication/wcms_485394.pdf
- OIT (2020). “Informe Mundial sobre el Empleo Juvenil 2020. Desempleo, informalidad e inactividad asedian a los jóvenes en América Latina y el Caribe”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_738631/lang--es/index.htm
- OIT (s/d). “Programa de empleo juvenil - Qué hacemos”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: https://www.ilo.org/employment/areas/youth-employment/WCMS_193816/lang--es/index.htm
- OIT (s/d). “Empleo juvenil”. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/lang--es/index.htm>

- Perczyk, J., Moler, E. y Engels, V. (2011). "Análisis y evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo (AUH)". Ministerio de educación de la Nación. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005656.pdf> .
- Reygadas, L. (2004). "Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional". Política y Cultura, N° 22, Pp. 7-25. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n22/n22a02.pdf>
- Roberti, E. (2016). "Prácticas laborales juveniles y fragmentación social: la difícil transición de la escuela al trabajo". Buenos Aires: Noveduc/Aulas y Andamios.
- Roberti, E. (2016). "El revés de la trama en los dispositivos de apoyo a la inserción laboral juvenil. Un análisis del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo". En Jacinto, C. (Coord.), Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: Entramados, alcances y tensiones (Pp. 124-140). Buenos Aires: IDES.
- Rodríguez-Pose, A. (2002). "El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado". OIT. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/ddd.pdf>
- Salvia, A. (2008). "Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina". Buenos Aires: Miño y Davila.
- Saraví, G. (2006). "Biografías de exclusión: desventajas y juventud en Argentina". Perfiles Latinoamericanos, N°. 28, julio-diciembre, Pp. 83-116. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de: <https://www.redalyc.org/pdf/115/11502804.pdf>
- Sosa, M. (2016). "Educación técnica e inserción laboral en Argentina. Ventajas y limitaciones del título técnico". En Jacinto, C. (Coord.), Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: Entramados, alcances y tensiones (Pp. 124-140). Buenos Aires: IDES.
- Vázquez, M. (2015). "Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente". Buenos Aires: Grupo Editorial Universitario.
- Verdier, É. y Vultur, M. (2018). "La inserción laboral de los jóvenes: un concepto histórico, ambiguo y societal". Cuestiones de Sociología, N° 19, e067.

Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9548/pr.9548.pdf

- Vommaro, P. (2016). “Juventudes latinoamericanas: diversidades y desigualdades”. Temas, N° 87-88, Pp. 4-11. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de:
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/78084/CONICET_Digital_Nro.2_5817a78-7195-4a92-b610-b08f1535b557_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Vommaro, P. (2015). “Juventudes y políticas en Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos”. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario - CLACSO.

ANEXO

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES / MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
3.1. Oficina de Empleabilidad y articulación																								
3.1.1. Selección de personal para la OEyA.	■																							
3.1.2. Acondicionamiento de espacio físico.	■																							
3.1.3. Dictado de normas de funcionamiento.	■																							
3.2. Mesa de articulación interactoral funcionando (MAI).																								
3.2.1. Constitución de Mesa. Presentación del proyecto y objetivos, propuesta de implementación y diagnóstico de la condición juvenil (vínculo educación-trabajo).	■	■																						
3.2.2. Construcción de relevamiento socio productivo local/zonal. Realización de diagnóstico de la demanda y perfiles laborales.		■	■	■																				
3.2.3. Conformación de agenda de capacitaciones a desarrollar sobre formación laboral en diferentes áreas y temas.			■	■																				
3.2.4. Espacios de intercambio y formación para referentes miembros sobre la condición juvenil rurbana.				■	■			■			■			■			■			■			■	
3.2.5. Realización de acuerdos de regímenes de prácticas, experiencias laborales, e inserción laboral.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3.2.6. Promoción de convenios de patrocinio y padrinazgo de proyectos socio productivos.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3.2.7. Reuniones periódicas para avanzar en acuerdos e iniciativas previstas.			■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■	
3.2.8. Sistematización y evaluaciones de acciones desarrolladas.						■						■						■						■
3.3. Trayectos formativos en empleabilidad y generación de proyectos productivos implementados.																								
3.3.a- Jóvenes capacitados en oficios y empleabilidad																								
3.3.a.1. Convocatoria y selección de profesores/as.					■			■						■			■							
3.3.a.2. Convocatoria de asistentes.						■			■						■			■						
3.3.a.3. Dictado de cursos de oficios y empleabilidad.						■			■						■			■						
3.3.a.4. Evaluación de satisfacción y nuevas demandas detectadas.											■							■					■	
3.3.a.5. Certificación a docentes y asistentes.												■												■
3.3.a.6. Seguimiento de jóvenes y derivación al área de intermediación laboral.								■										■						■

3.b - Jóvenes desarrollando proyectos productivos																						
3.3.b.1. Capacitación en cursos de formación en autoempleo individual y asociativo.																						
3.3.b.2. Realización de convenios de patrocinio, padrinazgo con emprendedores y especialistas en administración y contabilidad.																						
3.3.b.3. Seguimiento y asesoramiento en acceso a créditos y actualizaciones técnicas.																						
3.4. Estudiantes vinculados con oportunidades ocupacionales y de continuidad educativa.																						
3.4.1. Articulación, desde la OEyA, entre el sector productivo y de servicios con instituciones educativas a través de convenios de pasantías o experiencia laboral.																						
3.4.2. Promoción de actividades de visitas e intercambios de experiencias entre el sector productivo y de servicios y estudiantes de los últimos años de las instituciones educativas.																						
3.4.3. Promoción de actividades de vinculación, desde la OEyA, que acerquen estudiantes del secundario y CENMA a las instituciones de formación superior.																						
3.4.4. Generación de actividades desde la OEyA para estudiantes de la asignatura "Formación para la vida y el trabajo", que permitan orientar, analizar, y definir deseos y necesidades en los proyectos de vida en cuanto a estudio y ocupación.																						
3.4.5. Realización de diagnósticos participativos con estudiantes de últimos tramos de cursado, con el fin de sistematizar sus representaciones, expectativas sobre la inserción laboral, y continuidad de formación.																						
3.5. Comunidad con diálogo y participación intergeneracionales.																						
3.5.1. Creación de espacios de encuentro intergeneracionales a través de trabajo colaborativo con instituciones y organizaciones																						
3.5.2. Acciones de sensibilización e intervención sobre la condición juvenil: propuestas comunitarias para abordar el vínculo educación- trabajo, rotativas en diversas instituciones - organizaciones locales.																						
3.5.3. Generación de materiales de comunicación gráfico y audiovisual sobre la cuestión juvenil.																						
3.5.4. Registro, sistematización, y evaluación de las acciones realizadas.																						

Presupuesto

	Cant.	concepto	precio unitario	Total	Fondos municipales	Fondos Sector privado
Honorarios y sueldos	24	Sueldo Referente OEyA	\$35.000	\$840.000	\$840.000	
	1	Horarios Tallerista empleabilidad	Incluido en los salarios del personal de la Oficina de Empleo zonal - GECAL			
	2	Honorarios Talleristas oficina	\$40.000	\$80.000	\$40.000	\$40.000
	1	Honorarios Tallerista autoempleo	Financiado con recursos de la GECAL			
Muebles	1	Escritorio y cajonera	\$35.000	\$35.000	\$35.000	
	1	Sillón oficina	\$8.500	\$8.500	\$8.500	
	2	Sillas recibidoras	\$2.900	\$5.800	\$5.800	
	1	Mesa auditorio	Disponibles en el inventario municipal			
	12	Sillas	Disponibles en el inventario municipal			
Tecnología	1	Notebook	\$59.900	\$59.900	\$59.900	
	1	Impresora láser color	\$32.200	\$32.200	\$32.200	
	1	Celular inteligente	\$24.400	\$24.400	\$24.400	
Viáticos	24	Viáticos para reuniones de referente a OER y GECAL (1 viaje mensual)	\$1.000	\$24.000	\$24.000	
	16	Viáticos talleristas de empleabilidad y autoempleo a Las Peñas (2 talleres 1 por año)	\$1.000	\$16.000	\$16.000	
	16	Viáticos talleristas oficina (2 talleristas no locales, 1 por año)	\$1.000	\$8.000	\$8.000	
	12	Refrescos reuniones MAI (reuniones bimensuales)	\$3.500	\$42.000	\$42.000	
	48	Refrescos talleres (encuentros en 2 años)	\$1.500	\$72.000	\$72.000	
Viajes	2	Combustible trafico municipal (1 por año)	\$7.500	\$15.000		\$15.000
		Chofer	Honorarios incluidos en otra partida presupuestaria municipal			
	24	Vianda y refrigerio para participantes (12 jóvenes por viaje)	\$500	\$12.000		\$12.000
Seguro	100	Participantes de cursos (50 jóvenes por año)	\$1200	\$120.000	\$120.000	

	24	Participantes en viajes (12 jóvenes por viaje)	\$250	\$6.000	\$6.000	
Librería	12	Tintas	\$900	\$10.800	\$10.800	
	12	Resmas de hojas	\$400	\$4.800	\$4.800	
	100	Lapiceras	\$15	\$1.500	\$1.500	
	24	Elementos de oficinas	\$750	\$18.000	\$18.000	
	8	Elementos para talleres	\$3.000	\$24.000	\$24.000	
Material taller de oficinas	4	Herramientas e insumos	\$10.000	\$40.000	\$20.000	\$20.000
Investigación y campaña pública	1	Estudio de percepciones juventudes	\$121.000	\$121.000	\$121.000	
		Campaña de sensibilización y comunicación	\$270.000		\$200.000	\$70.000
		Encuentros de diálogo y participación	\$200.000	\$200.000		
		Estudios para verificación de indicadores cualitativos y cuantitativos, y armado de informes con insumos de la OEyA	\$210.000	\$210.000	\$410.000	
				\$2.300.900	\$2.143.900	\$157.000

Marco Lógico

	Indicadores	Fuente de verificación	Supuesto
Finalidad: Contribuir a la inclusión social de jóvenes.	<p>1.a. Al menos el 50% de la comunidad expresa satisfacción respecto al desarrollo productivo de la localidad.</p> <p>1.b. Al menos el 50% de jóvenes registrados en la oficina se inscribieron durante el año a la continuidad o terminalidad educativa secundaria, estimado sobre la cantidad de jóvenes con trayectoria educativa secundaria discontinua registrados en la Oficina.</p> <p>1.c. Al menos el 12% de jóvenes se encuentra cursando estudios superiores en el año siguiente a su finalización de cursado del secundario, calculado sobre el total de jóvenes egresados de la promoción de secundario y CENMA.</p>	Estadísticas de la Secretaría de Gobierno del municipio.	La población promueve la inclusión sociolaboral de jóvenes desde una perspectiva de derechos.
Propósito: Generar tramas para la inserción laboral de jóvenes de Las Peñas.	<p>2.a. Al menos el 60% de jóvenes están registrados en alguna actividad y/o servicio de la OEyA en el último año.</p> <p>2.b. Al menos el 60% de la comunidad valora positivamente el proyecto y sus componentes.</p> <p>2.c. Al menos el 50% de referentes del sector productivo y servicios se posicionan a favor de recibir jóvenes en los puestos de trabajo.</p> <p>2.d. Más del 30% de jóvenes visibiliza la posibilidad de acceder a una ocupación deseada en la localidad.</p> <p>2.e. Más del 20% de la población juvenil reconoce que las instituciones y organizaciones escuchan sus demandas.</p> <p>2.f. Aumenta en un 10% la tasa de contribuyentes de la tasa de comercio en comparación con el año anterior.</p> <p>2.g. Se realizó al menos 1 actividad de bienestar e intergeneracional propuesta y realizada por los actores por fuera del cronograma del proyecto.</p>	Registro de actividad. Informes mensuales de OEyA y Secretaría de Gobierno. Encuesta de opinión pública.	<p>Alta participación en MAI y otras iniciativas del sector productivo y de servicios, instituciones del sector público-privado.</p> <p>Las instituciones educativas están predispuestas a articular actividades, aún en contexto de dictado virtual.</p> <p>Jóvenes tienen continuidad en sus trayectorias laborales y educativas.</p>
Componentes: 3.1. Oficina de empleabilidad y articulación en funcionamiento.	<p>3.1.a. Al menos 10 programas-acciones de empleabilidad de otros niveles estatales gestionados por la OEyA en un año.</p> <p>3.1.b. Al menos 15 participantes del sector productivo y de servicios (local y regional) e instituciones (público-privadas) asociados a la OEyA en un año.</p> <p>3.1.c. Al menos el 60% del sector productivo y de servicios local vinculado a la OEyA en el último año, calculado sobre listado de contribuyentes de tasas de comercio e industria municipal.</p>	Estadísticas de la Secretaría de Gobierno del municipio. Bases de datos e informes mensuales de avance de la OEyA.	Ambiente de trabajo fluido con entidades de la gestión pública de empleabilidad.

	<p>3.1.d. Al menos el 60% de intermediaciones en el último año. Calculado según: cantidad de solicitudes de intermediación / cantidad de puestos cubiertos con perfiles propuestos por la OEyA x 100.</p> <p>3.1.e. Al menos el 30% de jóvenes que participaron en los programas de inserción laboral provinciales y nacionales gestionados por la OEyA permanecen en su puesto bajo una relación laboral en el último año.</p>		
3.2. Mesa de articulación interactoral funcionando (MAI).	<p>3.2.a. La MAI cuenta con al menos 15 participantes del sector productivo y de servicios, instituciones (público-privadas) en forma sostenida durante el año.</p> <p>3.2.b. Se realizaron al menos 5 reuniones y actividades.</p> <p>3.2.c. Al menos el 60% de los participantes reconoce cambios de sus representaciones sobre la cuestión juvenil al cabo de un año de integrar las actividades de la MAI.</p>	Estadísticas de la Secretaría de Gobierno del municipio. Bases de datos e informes mensuales de avance de la OEyA.	El sector público y privado participan juntos en soluciones para mejorar las oportunidades de inserción laboral.
3.3. Trayectos formativos en empleabilidad y generación de proyectos productivos implementados.	<p>3.3.a. Al menos 52 jóvenes participan de las capacitaciones en oficios, empleabilidad, y desarrollo de proyectos productivos en un año.</p> <p>3.3.b. Al menos el 70% de jóvenes finaliza cada una de las trayectorias de formación en las que se inscribieron en el último año.</p> <p>3.3.c. Al menos el 10% de egresados/as de cursos de empleabilidad y oficios se encontraba en situación de discontinuidad laboral y educativa.</p> <p>3.3.d. Al menos el 60% de jóvenes reconoce que las metodologías de formación implementadas en las capacitaciones del último año incorporan aprendizajes, experiencias/vivencias, y prácticas adecuadas a su condición de jóvenes rururbanos.</p> <p>3.3.e. En promedio, el 75% de egresados/as valora positivamente las capacitaciones realizadas en el último año.</p> <p>3.3.f. Al menos 5 jóvenes participaron del programa de acompañamiento de emprendimiento socio productivo individual o asociativo.</p> <p>3.3.g. Se ayudaron a gestionar al menos 5 créditos y/o programas para desarrollar proyectos productivos.</p>	Estadísticas de la Secretaría de Gobierno del municipio. Bases de datos e informes mensuales de avance de la OEyA.	Los jóvenes están predispuestos a participar en forma constante de las actividades propuestas.
3.4. Estudiantes vinculados con oportunidades ocupacionales y de continuidad educativa.	<p>3.4.a. Al menos 5 convenios firmados entre la OEyA, representantes del sector productivo y de servicios, e instituciones educativas en un año.</p> <p>3.4.b. Al menos 2 actividades cogestionadas o articuladas entre las instituciones educativas y el sector productivo y de servicios en un año.</p> <p>3.4.c. Al menos el 66% de estudiantes valora positivamente la experiencia de las pasantías en el último año.</p> <p>3.4.d. Al menos el 66% de estudiantes valora positivamente las actividades de la OEyA realizadas en el marco de la materia "Orientación para la vida y el trabajo" en el último año.</p>	Estadísticas de la Secretaría de Gobierno del municipio. Bases de datos e informes mensuales de avance de la OEyA.	
3.5. Comunidad con diálogo y participación intergeneracional.	<p>3.5.a. Al menos el 50% de la población identifica desventajas en la condición juvenil de la localidad, a un año de iniciado el proyecto.</p> <p>3.5.b. Al menos 1 encuentro o actividad realizada en el último año que propicie el diálogo intergeneracional y colaborativo.</p> <p>3.5.c. Al menos el 60% de la comunidad recuerda los principales mensajes y ejes de la campaña de comunicación.</p>	Estadísticas de la Secretaría de Gobierno del municipio. Bases de datos e informes mensuales de avance de la OEyA. Estudios de opinión pública	Aún en contexto de emergencia sanitaria se sostienen actividades y participación de la comunidad.

<p>Actividades 3.1. Oficina de Empleabilidad y articulación 3.1.1. Selección de personal para la OEyA. 3.1.2. Acondicionamiento de espacio físico. 3.1.3. Dictado de normas de funcionamiento.</p>	<p>Costos de implementación</p>	<p>Ejecución presupuestaria</p>	<p>Jóvenes participan de las actividades de la Oficina de empleo. La OE regional de Villa del Totoral colabora en la ejecución de políticas del MT,EySS de la Nación. La Secretaría Provincial de EyE articula con el municipio las políticas locales de empleabilidad</p>
<p>3.2. Mesa de articulación interactoral funcionando (MAI). 3.2.1. Constitución de Mesa. Presentación del proyecto y objetivos, propuesta de implementación y diagnóstico de la condición juvenil (vínculo educación-trabajo). 3.2.2. Construcción de relevamiento socio productivo local/zonal. Realización de diagnóstico de la demanda y perfiles laborales. 3.2.3. Conformación de agenda de capacitaciones a desarrollar sobre formación laboral en diferentes áreas y temas. 3.2.4. Espacios de intercambio y formación para referentes miembros sobre la condición juvenil rururbana. 3.2.5. Realización de acuerdos de regímenes de prácticas, experiencias laborales, e inserción laboral. 3.2.6. Promoción de convenios de patrocinio y padrinazgo de proyectos socio productivos. 3.2.7. Reuniones periódicas para avanzar en acuerdos e iniciativas previstas. 3.2.8. Sistematización y evaluaciones de acciones desarrolladas.</p>	<p>Costos de implementación</p>	<p>Ejecución presupuestaria</p>	<p>El Secretario de Gobierno genera confianza para la participación de instituciones y organizaciones. El sector privado participa y articula las invitaciones de la oficina de empleo.</p>
<p>3.3. Trayectos formativos en empleabilidad y generación de proyectos productivos implementados. 3.3.a- Jóvenes capacitados en oficios y empleabilidad 3.3.a.1. Convocatoria y selección de profesores/as. 3.3.a.2. Convocatoria de asistentes. 3.3.a.3. Dictado de cursos de oficios y empleabilidad. 3.3.a.4. Evaluación de satisfacción y nuevas demandas detectadas. 3.3.a.5. Certificación a docentes y asistentes. 3.3.a.6. Seguimiento de jóvenes y derivación al área de intermediación laboral.</p>	<p>Costos de implementación</p>	<p>Ejecución presupuestaria</p>	<p>Jóvenes participan de los encuentros. Existe financiamiento suficiente para sostener la actividad con recursos estatales (en todos sus niveles) y privados.</p>

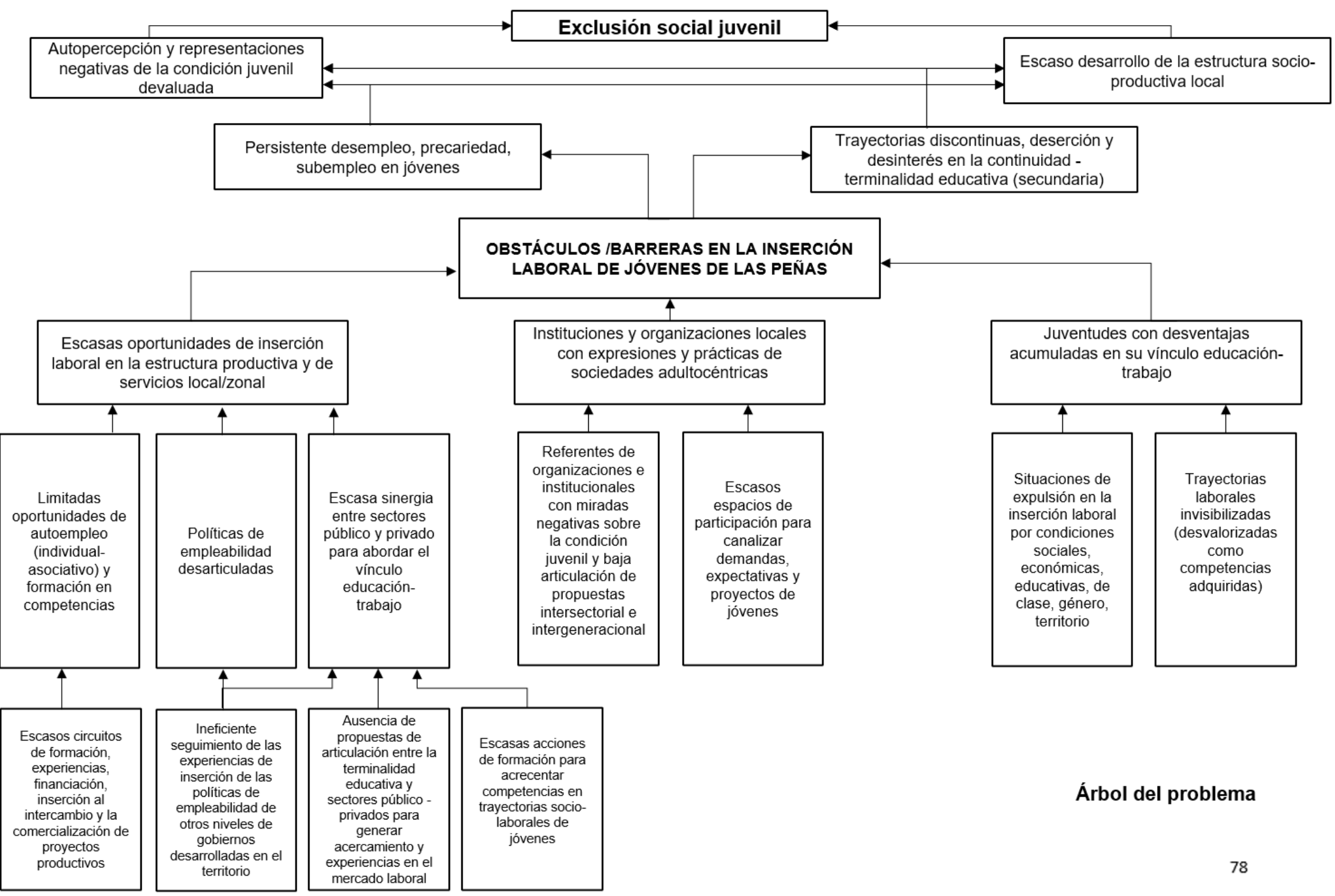
<p>3.b - Jóvenes desarrollando proyectos productivos 3.3.b.1. Capacitación en cursos de formación en autoempleo individual y asociativo. 3.3.b.2. Realización de convenios de patrocinio, padrinazgo con emprendedores y especialistas en administración y contabilidad. 3.3.b.3. Seguimiento y asesoramiento en acceso a créditos y actualizaciones técnicas.</p>			
<p>3.4. Estudiantes vinculados con oportunidades ocupacionales y de continuidad educativa. 3.4.1. Articulación, desde la OEyA, entre el sector productivo y de servicios con instituciones educativas a través de convenios de pasantías⁴⁶ o experiencia laboral. 3.4.2. Promoción de actividades de visitas e intercambios de experiencias entre el sector productivo y de servicios y estudiantes de los últimos años de las instituciones educativas. 3.4.3. Promoción de actividades de vinculación, desde la OEyA, que acerquen estudiantes del secundario y CENMA a las instituciones de formación superior. 3.4.4. Generación de actividades desde la OEyA para estudiantes de la asignatura "Formación para la vida y el trabajo", que permitan orientar, analizar, y definir deseos y necesidades en los proyectos de vida en cuanto a estudio y ocupación. 3.4.5. Realización de diagnósticos participativos con estudiantes de últimos tramos de cursado, con el fin de sistematizar sus representaciones, expectativas sobre la inserción laboral, y continuidad de formación.</p>	Costos de implementación	Ejecución presupuestaria	<p>Docentes articulan tareas con la OEyA.</p> <p>Referentes del sector productivo y de servicios comparten experiencias con estudiantes.</p> <p>Jóvenes interesados en pensar sus proyectos de vida.</p>
<p>3.5. Comunidad con diálogo y participación intergeneracionales. 3.5.1. Creación de espacios de encuentro intergeneracionales a través de trabajo colaborativo con instituciones y organizaciones 3.5.2. Acciones de sensibilización e intervención sobre la condición juvenil: propuestas comunitarias para abordar el vínculo educación- trabajo, rotativas en diversas instituciones - organizaciones locales. 3.5.3. Generación de materiales de comunicación gráfico y audiovisual sobre la cuestión juvenil. 3.5.4. Registro, sistematización, y evaluación de las acciones realizadas.</p>	Costos de implementación	Ejecución presupuestaria	Las instituciones colaboran en la difusión y gestión de actividades.

⁴⁶ La implementación de pasantías tiene procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, según se detalla en los documentos del siguiente link web: <https://www.cba.gov.ar/pasantias-escolares-no-rentadas/> (consultado el 25 de noviembre de 2021). La tarea específica de la OEyA, tal como queda expresada, es articular y estimular que dichas pasantías se lleven adelante, ya que actualmente ese régimen no se aplica. El peso de este proyecto puede acercar las instituciones educativas a los actores del sector productivo y de servicios.

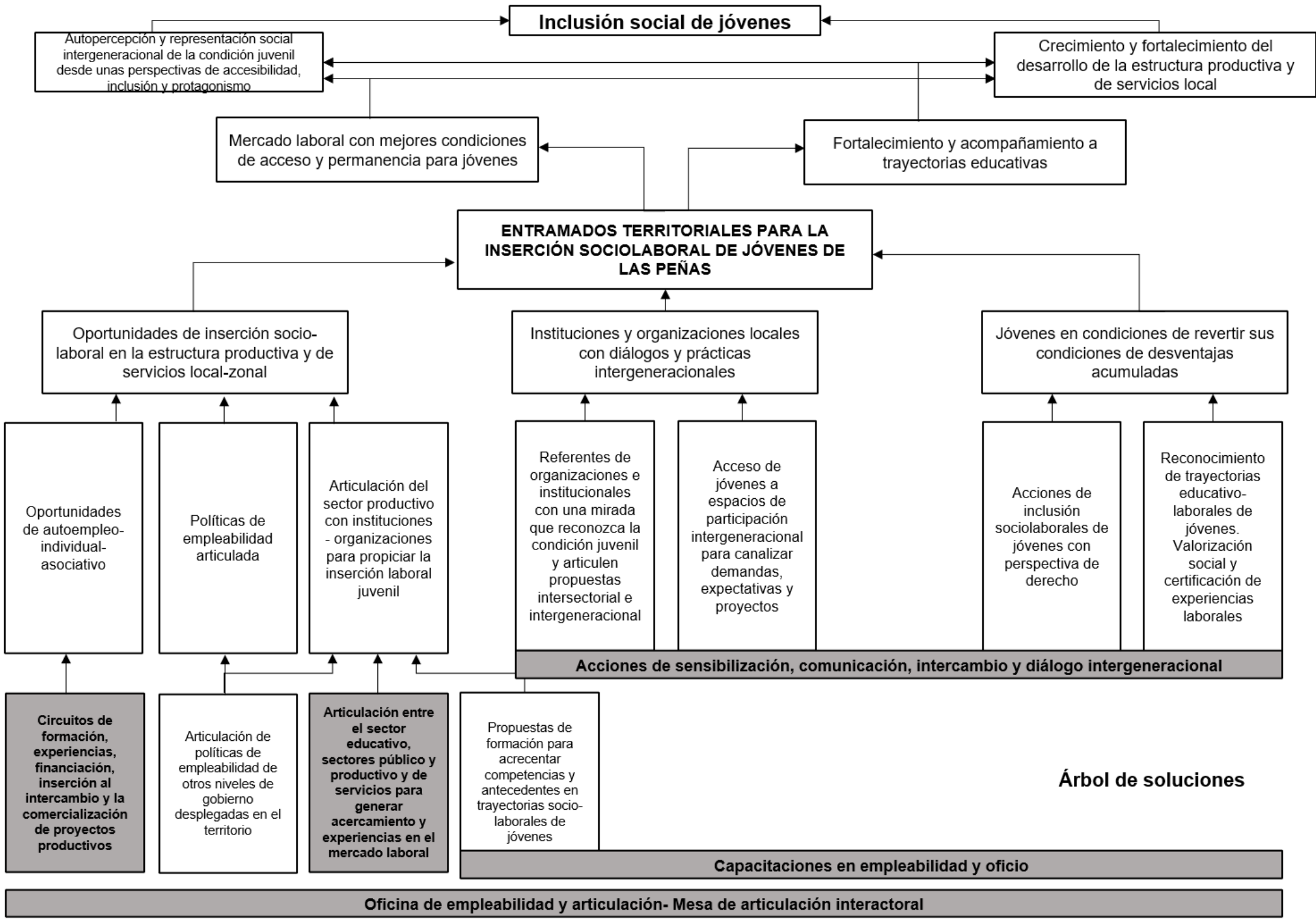
Matriz de actores

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS Y MANDATO
INTENDENTE y GABINETE MUNICIPAL	Generar políticas que favorezcan el desarrollo local, en vistas a cumplimentar sus promesas de campaña.	Hay que incentivar a los jóvenes a que tengan cultura de trabajo y generen sus proyectos de vida.	M: coordinar las acciones necesarias para la gestión. R: redes de contactos y políticas de incentivos factibles de ejecutar.
JÓVENES	Que se generen oportunidades de capacitación e intermediación laboral.	Perciben que no hay oportunidades. Desconocen el acceso a programas de intermediación. Lejanía con la oficina de empleo zonal. Sentirse poco preparados para trabajar.	R: valorar positivamente la gestión con su acompañamiento electoral. Permanecer o migrar a otra localidad.
LEGISLADOR DEPARTAMENTAL	Generar articulaciones entre las localidades del departamento para fortalecer los lazos de alianzas y compromisos.	Hay pocas actividades para jóvenes en la zona. Es positivo que pensemos salidas laborales en forma articulada.	M: velar por el bienestar y desarrollo del departamento Totoral. R: capacidad de coordinar acciones políticas en alianza.
DIRECTORA DE SECUNDARIO* *Hubo cambio de dirección	Generar articulaciones que permitan dar sostenibilidad a la trayectoria educativa.	No se percibe abandono escolar significativo. Hay dificultades en las oportunidades laborales y el acceso al trabajo.	M: Lograr la terminalidad educativa de jóvenes. R: Facilitar o impedir el trabajo coordinado con el municipio.
GECAL	Fortalecer las oficinas de empleo zonales.	Escasa capacidad de llegar a toda la extensión territorial. Dificultades para implementar los servicios en localidades de baja densidad fabril.	M: promover el acceso a la empleabilidad de jóvenes. R: Facilitar o impedir el acceso a los

			servicios y programas que brindan a través de las oficinas de empleo.
CONCEJO DELIBERANTE	Generar políticas que favorezcan el desarrollo.	El ejecutivo genera pocas acciones destinadas a jóvenes.	M: Promover el bienestar general. R: acompañar positiva o negativamente la incorporación del proyecto al presupuesto de gestión.
OFICINA DE EMPLEO ZONAL	Promover articulaciones que descentralicen el trabajo y generen mayor eficiencia en las tareas y servicios que realizan en la zona.	La dificultad de atender la demanda de sus servicios en las localidades del departamento. Complicaciones derivadas de las externalidades ante la sobrecarga de recursos locales.	M: Lograr a mayor eficacia en las políticas de empleabilidad en la localidad de Villa del Totoral y alrededores. R: Facilitar o impedir la coordinación de los servicios que dependen de la red de oficinas de empleo. Ellos tienen el ingreso a sistema
EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LOCALES	Favorecer el dinamismo económico y social de Las Peñas. Potenciar perfiles de recursos capacitados.	El escaso dinamismo socioeconómico de la localidad. Escasos recursos humanos con habilidades y capacitados para la empleabilidad.	R: acompañar positiva o negativamente la iniciativa propuesta.
EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LA ZONA	Obtener recursos humanos a bajo costo en el caso de los programas nacionales y provinciales. Potenciar perfiles de recursos capacitados.	Escasos recursos humanos con habilidades y capacitados para la empleabilidad.	R: acompañar positiva o negativamente la iniciativa propuesta.
CLUB/IGLESIAS	Promover una sociedad más integrada.	Dificultad para mantener el interés de los jóvenes. Preocupación por los proyectos de vida y las trayectorias laborales y educativas.	



Árbol del problema



Árbol de soluciones

ANEXOS INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICOS

Guía de indagación a referentes y jóvenes de la localidad.

Objetivo:

- Conocer las representaciones sobre la condición juvenil de referentes institucionales y vecinas/os de Las Peñas.
- Comprender qué lugar ocupan las juventudes en la agenda de las instituciones locales.

Metodología y contexto de la entrevista

Para cumplimentar este objetivo se construyó un diseño cualitativo con una guía de indagación y entrevistas en profundidad.

La determinación y construcción de la muestra estuvo guiada en primer lugar por los espacios institucionales ocupados (intendente, concejala, directora de colegio secundario). Luego se realizó una segunda etapa de indagación bajo la metodología “bola de nieve”. De esta manera fue posible acceder a conversar con jóvenes que participaron en la militancia estudiantil del secundario y en actividades deportivas, y con vecinas/os referentes con participación en espacios institucionales colaborativos vinculados a jóvenes.

Dadas las restricciones establecidas durante el ASPO y el DISPO algunas de las entrevistas se realizaron de forma virtual por videollamadas mientras que otras, cuando el contexto lo permitió, fueron llevadas a cabo de forma presencial. Las entrevistas se pactaron previamente con cada una de las personas y se acordó una conversación de 30 a 40 minutos.

Momento de indagación

El encuentro o entrevista estuvo marcada por 3 grandes partes:

En primer lugar, se presentó algunos aspectos de la Maestría en Gestión Política, los objetivos buscados por el trabajo final, y las motivaciones personales al respecto.

En segundo lugar se aplicó la guía de preguntas disparadoras elaboradas previamente, pero se dio importancia a las emergencias y nuevos puntos de visas introducidos por actores.

- ¿Cuáles son los desafíos más inmediatos (puede ser más allá de la pandemia) que tiene su institución?
- Si digo: jóvenes, ¿en qué rango de edad está pensando? ¿Qué imagen se le viene a la cabeza? ¿Algunos nombres, caras, lugares que asocie a la palabra?
- ¿Cómo ve a los/as jóvenes de Las Peñas?
- ¿Cuál es el principal problema de los/as jóvenes?
- ¿Alguno de esos problemas le fueron comentados por jóvenes? ¿Cuáles cree que son sus demandas más inmediatas?
- ¿Qué instituciones trabajan con jóvenes? ¿Alguna logra mitigar alguno de estos problemas?
- ¿Qué cambios se le ocurren para mejorar la situación de la población joven de Las Peñas?
- ¿Quiénes pueden colaborar con este cambio?

Por último, se agradeció la colaboración y se asumió el compromiso de socializar los avances del proyecto y sus posibilidades de concretarlo.

Cuestionario Jóvenes

¡Hola!

Estamos realizando una pequeña encuesta a jóvenes (de entre 15 y 30 años) de Las Peñas a fin de realizar un diagnóstico local. Las respuestas serán utilizadas para una investigación de la Universidad Católica de Córdoba, a cargo de Nicolás Bertone.

¿Cuál es tu género?

Mujer
Varón
Trans
No binarie
Queer
Otro

¿Cuántos años tenés? _____

¿Qué mejorarías de tu localidad?

¿Estás estudiando actualmente?

Si
No

Filtro SI ESTUDIA

¿Qué nivel educativo estás cursando?

Primario
Secundario
Curso de especialización en oficios
Terciario/profesorado
Universitario

¿Qué año vas a cursar en 2021?

¿Recibís alguna beca o apoyo económico por estudio?

Si/No
Asignación Universal por hijo
Progresar
Boleto educativo
Otra

Filtro NO ESTUDIA

¿Cuál fue tu último nivel educativo transitado?

Primario
Secundario
Curso de especialización en oficios
Terciario/profesorado
Universitario

¿Cuál es el último año que cursaste de ese nivel?

Todos

¿Quisieras estudiar el año próximo?

Si
No
No sabe

¿Continuarías estudiando en un nivel terciario/universitario al finalizar el secundario?

Si
No
No sabe

¿Considerás que hay oportunidades de conseguir trabajo (formal o informal) en Las Peñas y alrededores?

Sí, todo el tiempo hay oportunidades
En algunas épocas hay oportunidades de conseguir Solo a través de un programa de trabajo (Ej. PPP)
No hay ninguna oportunidad
No sé

¿Tenés experiencias laborales? (seleccioná todas las que consideres)

Trabajando con familiares
Siendo empleado
Como trabajador independiente (emprendimiento propio)
Por un programa de primer empleo
No tengo experiencia laboral todavía

¿Actualmente estás trabajando?

Si
No

Filtro EMPLEADO/A

¿Trabajar por cuenta propia o en relación de dependencia?

Trabajo por mi cuenta
Soy empleado/a
Colaboro en el negocio familiar sin remuneración

¿En qué sector trabajas?

Público
Privado
Público no estatal (Ej. cooperativa)

¿Cuántas horas semanales trabajás?

¿En tu trabajo te hacen aportes de seguridad social (jubilación y obra social)?

Si
No
No sé

¿Cómo evalúas tu situación laboral?

Muy buena
Buena

Mala
Muy mala
¿Por qué?

Filtro NO TRABAJA

¿Estás buscando trabajo?

Si
No

¿Te sentís capacitada/o para conseguir un trabajo?

Si
No
No se

¿Creés que en tu localidad podés conseguir un trabajo que te guste?

Si
No
No se

¿En qué lugar considerás que tendrás la oportunidad de trabajar?

Todos

Si pudieras elegir, ¿en qué ámbito trabajarías en Las Peñas o alrededores? (elegir hasta 2)

En una empresa/fabrica
En el campo
En el estado municipal
En hoteles
En comercios/servicios/gastronomía
En la cooperativa
En instituciones educativas
En el sector del transporte
Trabajaría por cuenta propia
No tengo pensado trabajar

De las siguientes afirmaciones ¿a quién las asocias?
Jóvenes, adultos, o por igual

Cobran mejores salarios
Tienen más oportunidades de trabajos
Están más capacitados para trabajar
Están más precarizados
Realizan las tareas más desagradables
Son discriminados por su edad
Son discriminados por el barrio en el que viven
Son más respetados por sus jefes

¿En qué medida sentís que las instituciones escuchan lo que jóvenes como vos necesitan?

Me escucha mucho / Escucha poco / No me escucha / No sé

El Concejo deliberante
La gestión municipal
La escuela primaria
La escuela secundaria
CENMA
CIC
La iglesia católica
Las iglesias evangélicas
Los comercios y empresas locales
Clubes
Cooperativa
Comisiones cooperadoras

La persona adulta a cargo de tu hogar (padre, madre, tutor), ¿qué nivel de escolaridad alcanzó?

Sin estudios
Primario incompleto
Primario completo
Secundario incompleto
Secundario completo
Terciario/universitario incompleto
Terciario/universitario completo

¿Cuál es la principal ocupación de la persona a cargo del hogar?

Ama de casa
Recibe programas sociales
Jubilado/a o pensionado/a
Empleado/a privado
Empleado/a público
Trabaja por su cuenta (independiente)
Desempleado/a

¡Muchas Gracias!

Si estás de acuerdo, podés dejar tus datos y seguimos en contacto para más novedades.
No es obligatorio.

Nombre
Celular
Mail

¡Gracias totales!

Informe de encuesta a jóvenes de Las Peñas

Ficha técnica del estudio

Población objeto de estudio: Jóvenes entre 15 y 30 años.

Ámbito: Las Peñas, Dpto. Totoral, Córdoba.

Procedimiento de muestreo: Coincidental, bola de nieve.

Cuotas: Sexo y Edad.

Afijación: Proporcional.

Instrumento de recolección de información: Encuesta estructurada.

Segmentos de ponderación: Género y edad con parámetros del censo 2010.

Técnica de recolección de información: Encuesta por plataformas web.

Trabajo de campo: 2 al 4 de febrero de 2021.

Tamaño de la muestra: 117 casos.

Error de muestreo: + / - 7.9%.

Nivel de confianza: 95%.

Empresa encargada del procesamiento de los datos: Zuban Córdoba y Asociados SRL.

Coordinador de investigación: Facundo Londero.

Informe descriptivo

Una de las primeras variables consultada fue el principal problema percibido en la localidad, la respuesta fue abierta y recodificada posteriormente. Se destacan en primer lugar las problemáticas asociadas al mundo del trabajo, seguido por educación, ambas son las principales variables medidas en este estudio. En orden de recurrencia en términos porcentuales, los problemas mencionados por las juventudes fueron: el 17,4% planteó temas relacionados al trabajo, el 17,2% a la educación, el 11,7% problemas relacionados con el ambiente y su cuidado, el 9,6%

¿QUÉ MEJORARÍAS DE TU LOCALIDAD?

TRABAJO	17,4%
EDUCACIÓN	17,2%
MEDIO AMBIENTE	11,7%
OBRAS	9,6%
SALUD	8,1%
ACTIVIDADES PARA JÓVENES	7,2%
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5,9%
ACTIVIDADES CULTURALES	5,7%
SOCIEDAD	5,0%
ACCIONES SOCIALES	2,2%
SEGURIDAD	0,5%
OTROS	2,3%
NADA	7,3%

considera que hay que mejorar las obras públicas, y el 8,1% el sistema de salud. Otro dato importante, que hace a la cuestión juvenil, es que si agregamos las categorías actividades para jóvenes (7,2%), actividades deportivas (5,9%) y actividades culturales (5,7%), el porcentaje asciende a 18,8%.

DIMENSIÓN ESTUDIO

Se consultó a jóvenes si estaban estudiando actualmente. El 63,4% respondió que sí lo estaba haciendo, mientras que el 36,6% señaló que no está realizando dicha actividad en este momento.

De aquellas personas que estudian el 44,3% está cursando sus estudios en el nivel universitario, el 30,4% nivel secundario, el 18,1% terciario y el 7,2% realiza cursos de especialización.

Se consultó a la totalidad de participantes si el próximo año quisiera estudiar y el 80,2% respondió afirmativamente, el 6,6% no lo considera, y el 13,2% no sabe todavía. En el mismo sentido, se preguntó por la continuidad educativa al finalizar el secundario y el 85,4% afirmó que le gustaría continuar, mientras que solo el 3% no lo tiene como una opción de trayectoria, y el 11,7% no lo tiene definido.

DIMENSIÓN TRABAJO

El 47,1% de jóvenes respondió que está trabajando actualmente, mientras que el 52,9% no lo hace. De aquellos que trabajan, el 51,7% lo hacen en relación de dependencia, el 40,4% por su cuenta, y el 7,9% colabora en el negocio familiar sin remuneración. Solo el 36,1% de trabajadores/as reconocen tener aportes de seguridad social, mientras que 46,6% no tiene, y el 17,3% desconoce su situación o no sabe qué responder.

Otro dato significativo sobre la localización de la fuente laboral: el 66,5% de jóvenes trabaja en Las Peñas, mientras que el resto se distribuye en localidades cercanas y la capital provincial. En este sentido, se indagó sobre la percepción de poder conseguir un trabajo que le guste en la localidad y solo el 23,4% lo consideró como algo posible, mientras que el 66,2% cree que no lo encontrará y el 10,4% no lo sabe.

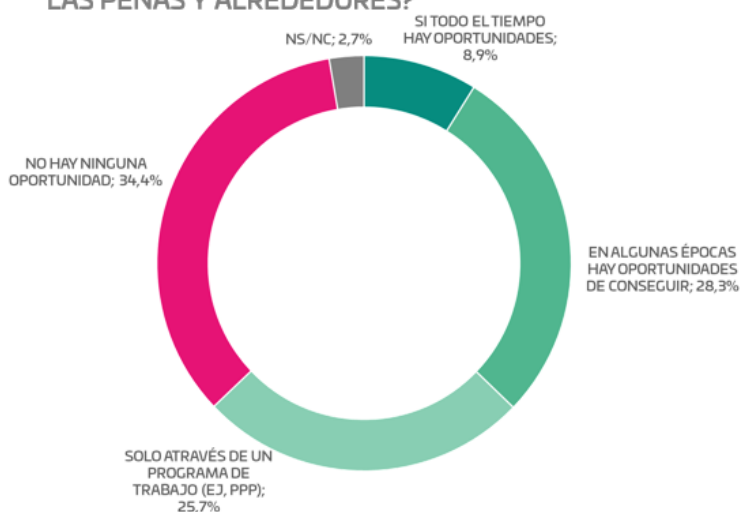
¿SI PUDIERAS ELEGIR EN QUÉ ÁMBITO TRABAJARÍAS EN LAS PEÑAS O ALREDEDORES?

EN UNA EMPRESA/FABRICAS	23,0%
TRABAJARÍA POR CUENTA PROPIA	19,9%
EN COMERCIOS/ SERVICIOS / GASTRONOMÍA	13,7%
EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	13,0%
EN EL ESTADO MUNICIPAL	9,9%
EN HOTELES	6,8%
EN EL CAMPO	6,2%
EN LA COOPERATIVA	5,0%
EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE	1,2%
NO TENGO PEN SADO TRABAJAR	1,2%

Se profundizó sobre en qué ámbito trabajaría en Las Peñas y alrededores y hay una amplia valoración de conseguir trabajo en empresa o fábricas (vinculadas a Villa del Totoral): un 23%, en segundo lugar trabajar por cuenta propia es una opción visualizada por el 19,9%. Se puede observar en la tabla el resto de datos relevantes.

En otro orden de preguntas se consultó sobre las oportunidades y las formas de inserción laboral. Un dato que refuerza lo expuesto en los párrafos anteriores es que el 34,4% del total de encuestados/as considera que no hay oportunidades laborales en la localidad, el 28,3% considera que suele haber

¿CONSIDERAS QUE HAY OPORTUNIDADES DE CONSEGUIR TRABAJO (FORMAL O INFORMAL) EN LAS PEÑAS Y ALREDEDORES?

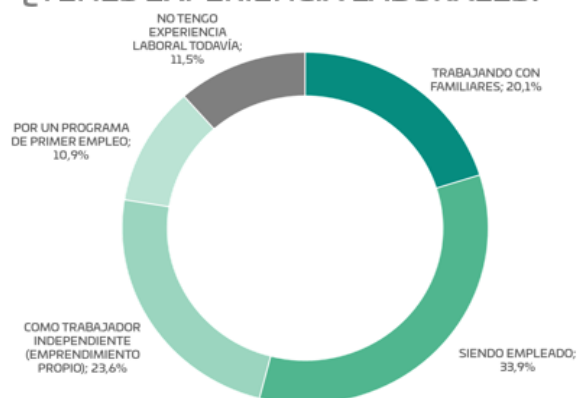


oportunidades por épocas, para el 25,7% solo a través de programas de trabajo, para el 8,9% hay oportunidades siempre y un 2,7% no tuvo opinión.

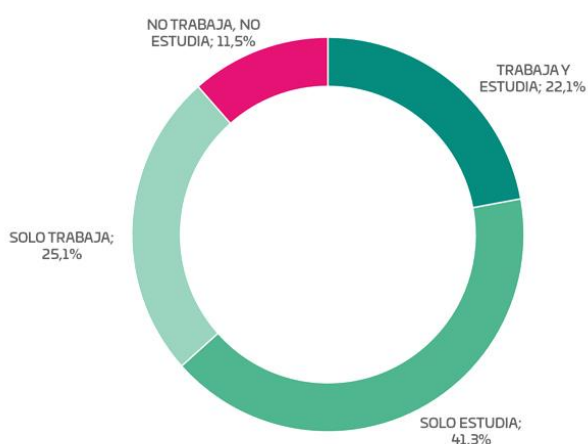
Por último, rescatamos algunos datos referidos a las experiencias laborales y su identificación. El 33,9% del total de jóvenes que contestó la encuesta declara tener experiencia siendo empleado/a, el 23,6% tiene experiencia en autoempleo, el 20,1%

trabajó o trabaja con familiares, el 10,9% reconoce que su experiencia fue por medio de un programa de inserción laboral y solo el 11,5% declara no tener experiencias laborales todavía.

¿TENÉS EXPERIENCIA LABORALES?



TRABAJO Y ESTUDIO



Analizando las variables de estudio y trabajo se construyeron las siguientes categorías de trayectorias actuales. El 41,3% de jóvenes se encuentra estudiando, el 25,1% está trabajando solamente, el 22,1% conjuga trabajo y estudio y el 11,5% muestra discontinuidad en su trayectoria laboral y educativa (es decir actualmente no realiza ninguna de las dos actividades preguntadas).

El informe comprende otras variables como las percepciones entre adultos y jóvenes en el mundo laboral, donde se visibilizan ampliamente las precariedades laborales de jóvenes y las desventajas acumuladas respecto a la edad. Además, incluyen variables de escucha o confianza con las instituciones, donde se resalta ampliamente la sensación de jóvenes de sentirse poco o nada escuchado por las principales instituciones políticas, sanitarias, sociales y económicas. Recomendamos ver el informe completo en https://drive.google.com/file/d/1qCX7vPozdIYNq74_1wWQF9IQ_ZPgPqjH/view?usp=sharing.